

DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Por conveniencias del servicio, cesa en el cargo de juez instructor provincial número 3, de Barcelona, D. Emilio Serrano Villafañe, y se nombra para sustituirle a D. Eduardo Alonso San Román, que cesa en el de juez instructor provincial de Responsabilidades Políticas de Bilbao número 3, para cuya cargo se nombra, de conformidad con la propuesta formulada por el Ministerio del Ejército, a D. Jesús García Villoslada Alzugaray.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 31 de julio de 1940.—Por delegación, el subsecretario, *Valentín Galarsa*.

Excmos. Sres. Ministro del Ejército y Presidente del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas.

(Del Boletín Oficial núm. 217)

MINISTERIO DEL AIRE

CURSOS

Como resultado del concurso-oposición anunciado por este Ministerio en orden circular de 3 de abril último (B. O. núm. 95), se inserta a continuación relación de los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Jurídico del Aire que por haber obtenido mejores puntuaciones en los exámenes celebrados a dicho efecto, han sido admitidos en concepto de alumnos para verificar el curso correspondiente y las prácticas en el regimiento de Aviación a que se refiere aquella orden circular, promoviendo-

se al empleo de alféreces jurídico-alumnos a los que, de dicha relación, tengan igual categoría o la tengan igual o superior, en concepto honorífico, o no sean oficiales, pasando todos ellos a la Academia del Cuerpo, en la que permanecerán diez meses, durante los cuales realizarán el curso y prácticas, que estarán divididos en dos partes, dando principio el día 2 de septiembre próximo. La presentación deberán hacerla los referidos alumnos provistos del equipo consignado en la orden de este Ministerio de 31 de mayo ltimo (B. O. número 158).

Terminado el curso y las prácticas, los alumnos serán escalafonados definitivamente a la vista del resultado del mismo y serán promovidos al empleo de tenientes auditores del Aire con antigüedad de primero de abril de 1939. Los alumnos que disfrutasen la categoría de teniente o capitán, provisional o de complemento, la conservarán hasta que les corresponda el ascenso a la categoría superior en el Ejército del Aire. Los que por falta de aptitud no aprueben el curso u observen mala conducta o poco amor al servicio, perderán todos los derechos y serán dados de baja en el Ejército del Aire como tales alumnos-jurídicos.

Por el director de la Academia se presentarán a la aprobación de este Ministerio las normas oportunas para el mejor régimen y rendimiento de los estudios. Se tendrá en cuenta que la finalidad del curso no sólo es la de completar la técnica y competencia del personal aprobado en la oposición, sino también la de seleccionarlos rigurosamente y, a estos efectos, quincenalmente, se efectuarán exámenes, así como también al terminar cada una de las partes del curso, debiendo ser baja en el mismo, conforme se expresa en el artículo anterior, todo el que no evidencie la capacidad y cultura necesarias.

RELACION QUE SE CITA

- 1.—D. Manuel Buitrón Fernández, teniente provisional, tripulante de avión.
- 2.—D. Luis Grande Muñoz, oficial segundo honorario del Cuerpo Jurídico Militar.
- 3.—D. Manuel Gordillo García, oficial segundo honorario del Cuerpo Jurídico Militar.
- 4.—D. Eusebio Salvador Monje.
- 5.—D. Ernesto Machín Sánchez, teniente provisional de Infantería.
- 6.—D. José María Villanueva de la Rosa, alférez provisional de Infantería.
- 7.—D. José María Mazarrasa Cagigal, oficial segundo honorario del Cuerpo Jurídico Militar.
- 8.—D. José María García Escudero, alférez provisional de Infantería.
- 9.—D. Manuel Valencia Remón, capitán provisional de Infantería.
- 10.—D. Eusebio Rodríguez Cabañas, oficial segundo honorario del Cuerpo Jurídico Militar.
- 11.—D. Pedro Rubio Tardío, capitán de complemento de Infantería.
- 12.—D. Antonio Espinós Barberá, teniente de complemento de Caballería.
- 13.—D. Manuel de las Heras Palacios, teniente provisional de Artillería.
- 14.—D. José Lu's Moris Marrodán, teniente provisional de Infantería.
- 15.—D. Luis Tapia Salinas, oficial segundo honorario del Cuerpo Jurídico Militar.
- 16.—D. Tomás Barreiro Rodríguez, teniente provisional de Infantería.
- 17.—D. Gabriel Martínez García, teniente piloto provisional.
- 18.—D. Francisco Montes Varela, teniente de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S.
- 19.—D. Francisco de la Torre Torres, teniente provisional tripulante de avión.
- 20.—D. Juan Luis Fernández de

Mesa y Montijano, teniente provisional de Infantería.

21.—D. Gregorio Martín Vargas, teniente provisional de Infantería. Madrid, 31 de julio de 1940.

VIGON

(Del Boletín Oficial núm. 216)

MINISTERIO DEL EJERCITO

Subsecretaría I

CONCURSOS

Varias armas

Existiendo en la Sala de Pensiones de Guerra del Consejo Supremo de Justicia Militar, creada por decreto de 12 de julio último (D. O. número 165), 25 vacantes de jefes y oficiales pertenecientes a la escala complementaria, de cualquier Arma o Cuerpo y dos de oficiales de Oficinas Militares, que han de ser cubiertas por concurso, se autoriza a los de la referida escala y Cuerpo que lo deseen, para que puedan solicitarlas en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta orden, mediante instancia, la que vendrá acompañada de la documentación a que hace referencia el artículo tercero de la orden de 3 de julio último (D. O. número 148), dirigida a este Ministerio.

Madrid, 3 de agosto de 1940.

VARELA

DESTINOS

Estado Mayor

En relación con la orden de 9 de mayo pasado (D. O. núm. 109), se destina a las Secretarías Técnica y de Estudios de la Escuela Superior del Ejército, al teniente coronel de Estado Mayor D. Juan Villar Lope-sinos y al teniente coronel de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Manuel de Fuentes Cervera, respectivamente, ambos del cuadro permanente.

Madrid, 3 de agosto de 1940.

VARELA

Varias armas

En relación con la orden de 9 de mayo pasado (D. O. núm. 109) y para cubrir el cuadro de profesorado permanente y eventual de la Escuela Superior del Ejército, se designa el personal siguiente:

Cursos de estudios militares del terreno y estudios estratégicos

Estado Mayor.—General Subdirector D. Eduardo de Fuentes Cervera. Profesor principal, del cuadro permanente.

Estado Mayor.—Teniente coronel D. José Díaz de Villegas. Profesor auxiliar del cuadro permanente.

Estado Mayor.—Comandante don Carmelo Medrano Ezquerria. Profesor auxiliar con carácter eventual.

Curso de estudios tácticos de Cuerpo de Ejército y Ejército

Estado Mayor.—Teniente coronel D. Antonio Barroso Sánchez-Guerra. Profesor principal con carácter eventual.

Estado Mayor.—Teniente coronel D. Gregorio López Muñiz. Profesor auxiliar del cuadro permanente.

Profesores de Armas

Infantería.—Coronel del Servicio de Estado Mayor D. Antonio García Navarro. Del cuadro permanente.

Caballería.—Comandante del Servicio de Estado Mayor D. Ramón Meer y Pardo. Con carácter eventual.

Artillería.—Teniente coronel del Servicio de Estado Mayor D. Ramón Pardo Pérez. Con carácter eventual.

Ingenieros.—Coronel del Servicio de Estado Mayor D. Enrique Adrados Samper. Del cuadro permanente.

Intendencia.—Teniente coronel don José Fuciños Galloso. Con carácter eventual.

Sanidad Militar.—Teniente coronel D. Alberto Blanco Rodríguez. Con carácter eventual.

Curso de táctica de división

Estado Mayor.—Coronel D. José María Troncós Sagredo. Profesor principal con carácter eventual.

Estado Mayor.—Comandante don Iñigo de Arteaga y Falguera. Profesor auxiliar con carácter eventual.

El personal destinado a formar parte del cuadro permanente, se incorporará, desde luego, a sus nuevos destinos.

El que figure con carácter eventual, continuará en los destinos que actualmente desempeñan, hasta que por este Ministerio se disponga lo conveniente.

Madrid, 3 de agosto de 1940.

VARELA

Cuerpo Jurídico

Queda a mis órdenes y se nombra Director del Curso de oficiales

del Cuerpo Jurídico Militar al auditor de División D. Francisco Cor-niero Gallástegui.

Madrid, 5 de agosto de 1940.

VARELA

Se nombra Jefe de la Asesoría Jurídica del Ministerio del Ejército al auditor de División D. Cirilo Genovés Amorós.

Madrid, 5 de agosto de 1940.

VARELA

VACANTES DE DESTINO

Varias armas

Debiendo ser cubiertas por libre elección, en la Fiscalía de la Sala de Pensiones de Guerra del Consejo Supremo de Justicia Militar, creada por decreto de 12 de julio último (D. O. núm. 165), una vacante de coronel (fiscal) y otra de teniente coronel (teniente fiscal), pertenecientes a la escala activa de cualquier Arma o Cuerpo, se autoriza al personal de dichos empleos para que las soliciten en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta orden, enviando directamente a este Ministerio la papeleta de petición reglamentaria, según lo dispuesto en el artículo segundo de la orden de 3 de julio próximo pasado (D. O. núm. 148) y uniéndolo a ella la documentación que especifica el artículo tercero de la misma orden.

Madrid, 3 de julio de 1940.

VARELA

Estado Mayor del Ejército

ACCIONES DE GUERRA

Como resultado de la información practicada, con arreglo a lo dispuesto en la orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 63), sobre los hechos realizados por el regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 1, en esta Plaza, en los días 18 al 20 de julio de 1936, he tenido a bien disponer:

Se declaran acciones de guerra a todos los efectos, los hechos realizados por el personal del regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 1, desde el día 18 al 20 de julio de 1936.

Madrid, 16 de julio de 1940.

VARELA

Dirección general de Enseñanza Militar

BAJAS

Academias

La orden de 6 de junio último (D. O. núm. 128) que dispone causen baja en las distintas Academias Militares, los caballeros oficiales cadetes comprendidos en la relación nominal que a la misma acompaña, se entenderá rectificada por lo que se refiere al capitán de complemento de Artillería D. Ricardo Ruiz de Ojeda, en el sentido de serle de aplicación el apartado segundo de la orden de 29 de abril del corriente año (D. O. núm. 97), en lugar del primero como en aquella se hacía constar.

Madrid, 31 de julio de 1940.

VARELA

La orden de 10 de mayo último (D. O. núm. 108), que dispone causen baja en las distintas Academias Militares, los caballeros oficiales cadetes comprendidos en la relación nominal que se publica a continuación de la misma, se entenderá rectificada por lo que se refiere al teniente provisional de Infantería D. Justiniano Bayón García, en el sentido de serle de aplicación el apartado segundo de la orden de 29 de abril pasado (D. O. núm. 97), en lugar del apartado primero como en aquella se hacía constar.

Madrid, 31 de julio de 1940.

VARELA

Causa baja como caballero oficial cadete de la Academia de Infantería de Guadalajara el teniente provisional de dicha Arma D. Guillermo López González, incluido en el artículo primero de la orden de 29 de abril pasado (D. O. núm. 97).

Madrid, 31 de julio de 1940.

VARELA

Causa baja como caballero oficial cadete de la Academia de Infantería de Zaragoza el capitán de complemento D. Enrique Usán Aragües, incurso en el artículo tercero de la orden de 29 de abril próximo pasado (D. O. núm. 97).

Madrid, 31 de julio de 1940.

VARELA

DIPLOMADOS EN CIRUGIA

Sanidad Militar (Medicina)

Como consecuencia de los ejercicios clínico-operatorios, realizados en virtud de la convocatoria anunciada por orden de 7 de febrero último (D. O. núm. 33) para diplomados en Cirugía y como continuación a las órdenes de 22 de mayo y 18 de junio último (D. O. números 115 y 137), se publica relación de los jefes y oficiales médicos que han resultado aptos para desempeñar las especialidades que se señalan, a los que se les concede el correspondiente diploma.

Cirugía General

Ejército de Tierra. Capitán médico D. Francisco Los Certales Fontenla.

Ejército de Tierra. Capitán médico D. Santiago Pérez Castillo.

Oftalmología

Ejército de Tierra. Capitán médico D. Ramiro González Sierra.

Ejército de Tierra. Capitán médico D. Andrés Arrugaeta Franco.

Ejército del Aire. Capitán médico D. José Arriaga Cantullera.

Madrid, 31 de julio de 1940.

VARELA

DISPONIBLES

Infantería

Cesan como profesores de la Academia de Infantería de Zaragoza y quedan disponibles en la quinta región, los tenientes coroneles de dicha Arma D. Rafael Serichol Ibáñez y D. Alberto Antón Orejuela, ascendidos a su actual empleo por orden de 28 de junio último (D. O. núm. 148).

Madrid, 21 de julio de 1940.

VARELA

DISTINTIVOS

Cuerpo de Mutilados

Por cumplir las condiciones que determina la orden circular de 8 de marzo último (D. O. núm. 57), he resuelto conceder al teniente coronel del Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria D. Jesús Ledesma Gracián, el distintivo de Carros de Combate con laurel, creado por real orden circular de 8 de septiembre de 1923 (D. O. núm. 200).

Madrid, 31 de julio de 1940.

VARELA

Varias armas

Por cumplir las condiciones que determina la orden circular de 8 de marzo último (D. O. núm. 57), he resuelto conceder el distintivo de Carros de Combate con laurel, creado por real orden circular de 8 de septiembre de 1923 (D. O. número 200), a los sargentos que figuran en la siguiente relación, que empieza por D. Aurelio Aranzay Sierra y termina en D. Félix León Noguera.

Sargento de Infantería D. Aurelio Aranzay Sierra.

Otro, D. Antonio Gómez Serrano.

Otro, D. Nicolás Fernández García.

Sargento de Caballería D. Fernando Martínez Chacón.

Sargento de Infantería D. Félix León Noguera.

Madrid, 31 de julio de 1940.

VARELA

HUERFANOS

Personal civil

Por reunir las condiciones fijadas en el real decreto de 21 de agosto de 1909 (C. L. núm. 174), se concede los beneficios que marca dicha disposición para el ingreso y permanencia en las Academias Militares a los huérfanos que figuran en la siguiente relación.

D. Maximiliano López Arroyo, como huérfano del alférez de Ingenieros, asesinado por los marxistas, don Juan López Moreno.

D. Manuel, D. Carlos, D. Froilán y D. José Luis Astilleros Miranda, como huérfanos del capitán de Infantería, asesinado por los marxistas, D. Manuel Astilleros García.

D. Joaquín Evia López, como huérfano del capitán de Infantería, muerto en acción de guerra en el frente de Teruel, D. Santiago Evia García.

D. Jerónimo Crespo Ruiz, como huérfano del capitán de Infantería, muerto en acción de guerra en el frente del Ebro, D. Francisco Crespo del Saz.

D. Lorenzo, D. Juan y D. Ricardo Conforte Galán, como huérfanos del comandante de Infantería, muerto en acción de guerra en el frente de Extremadura, D. Juan Conforte Thomas.

D. Luciano, D. José y D. Juan Ruiz Vicente, como huérfanos del capitán de Infantería, asesinado por los marxistas, D. Juan Ruiz Guillón.

D. Abelardo, D. Manuel y D. José María Pons Alcántara, como huérfanos del capitán de Infantería, asesinado por los marxistas, D. Abelardo Pons.

D. Emilio Pérez del Yerro Puig-Mauri, como huérfano del comandante de Estado Mayor, asesinado por los marxistas, D. Emilio del Yerro.

Madrid, 31 de julio de 1940.

VARELA

Dirección general de Reclutamiento y Personal

ASCENSOS

Farmacia

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y resuelta sin responsabilidad la información que como procedente de territorio liberado le ha sido instruída, se reintegra al lugar del escalafón que le corresponde y se le confiere el empleo inmediato superior, con la antigüedad de 15 de junio de 1939, al subinspector farmacéutico de segunda D. Jaime Blanch Vila, pasando a la situación de disponible forzoso en la tercera región.

Madrid, 1 de agosto de 1940.

VARELA

ASIMILACIONES

Farmacia

Con arreglo a lo preceptuado en el decreto núm. 110 de la Junta de Defensa Nacional (B. O. núm. 23), orden de 1 de octubre de 1936 (B. O. número 33) y órdenes complementarias de la Secretaría de Guerra, publicadas en los *Boletines Oficiales* números 15, 34, 84 y 252, se concede la asimilación de farmacéutico tercero, a los brigadas de Farmacia asimilados que a continuación se relacionan, los cuales han acreditado hallarse en posesión del título de Licenciado en Farmacia, quedando disponibles forzosos en las regiones militares que se indican y debiendo cursar a este Ministerio, en el plazo de diez días, papeleta de petición de destino con arreglo a lo dispuesto en el orden de 21 de mayo último (D. O. núm. 114).

D. Ricardo de la Cueva Peralta, queda disponible forzoso en la primera región militar.

D. Jesús Sanz Silván, en la misma.

D. Ulpiano Iglesias Puga, en la misma.

D. Pablo Torrego Vaca, en la misma.

D. Arturo Coco y García de Leanz, en la misma.

D. Segundo Flórez Gómez, en la misma.

D. Francisco Celso Varela y Alva-

rez de Toledo, en la tercera región militar.

D. Jesús Pazos Freiria, en la octava región militar.

D. Julio Vizcaino Corbal, en la misma.

Madrid, 3 de agosto de 1940.

VARELA

AYUDANTES

Infantería

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División don Enrique Cánovas Lacruz, Capitán General de la tercera región militar, al teniente coronel de Infantería D. Marcos Nieto Molo, que lo desempeñaba en el anterior cargo de dicho General, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Madrid, 2 de agosto de 1940.

VARELA

Se nombra ayudante de campo del General de brigada D. Manuel Alvarez Díez, Gobernador Militar de Valencia, al teniente coronel de Infantería D. José Gallego Gallego, de la Caja de Recinta núm. 26, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Madrid, 2 de agosto de 1940.

VARELA

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de brigada don Carlos Asensio Cabanillas, Alto Comisario de España en Marruecos, al teniente coronel de Infantería D. Antolín Cadenas Compos, ascendido a dicho empleo por orden de 28 de junio último (D. O. núm. 145), surtiendo efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Madrid, 2 de agosto de 1940.

VARELA

Se confirma en el cargo de Ayudante de campo del General de Brigada don José Iruretagoyena Solchaga, jefe de la división núm. 31, al teniente coronel de Infantería D. Luis Torres Martínez, ascendido a dicho empleo por orden de 23 de julio último (D. O. núm. 164), surtiendo efectos administrativos a partir de la revista de comisario del presente mes.

Madrid, 2 de agosto de 1940.

VARELA

Se nombra ayudante de campo del General de brigada D. Pablo Cayula Ferrera, Gobernador Militar de El Ferrol del Caudillo, al comandante de Infantería D. Agustín Delgado Cros, que desempeñaba anteriormente el cargo de jefe a las órdenes de dicho General, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Madrid, 2 de agosto de 1940.

VARELA

Se nombra ayudante de campo del General de brigada D. Federico Acosta Roldán, jefe de la 4ª división, al comandante de Infantería D. Ricardo Soria Valero, con destino en la Plana Mayor de la Infantería de dicha División, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Madrid, 2 de agosto de 1940.

VARELA

Se nombra ayudante de campo del General D. Luis García Ruiz, Gobernador Militar de Mallorca, al comandante de Infantería D. Agustín Clar Escalas, Secretario del Gobierno Militar de dichas islas, surtiendo efectos administrativos, a partir de la revista de comisario del presente mes.

Madrid, 5 de agosto de 1940.

VARELA

Caballería

Se nombra ayudante de campo del General de brigada D. Fernando Arroyo Elzo, Director de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, al comandante de Caballería D. Jesús Jiménez Momediano, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Ministerio del Ejército).

Esta orden surtirá efectos administrativos en la revista de Comisario del presente mes.

Madrid, 2 de agosto de 1940.

VARELA

Sanidad Militar (Medicina)

Se nombra Ayudante de campo a las órdenes del inspector médico de segunda D. Miguel Parrila Bahamonde jefe de Sanidad del Cuerpo de Ejército del Guadarrama, al comandante médico D. Enrique Sáez Fernández Casariego, actualmente destinado en la Academia de Sanidad Militar, surtiendo efectos administrativos en la revista del presente mes.

Madrid, 2 de agosto de 1940.

VARELA

CONTINUACION EN FILAS**Reenganches**

En tanto no se señalen en la nueva Ley de Reclutamiento las reglas relativas al voluntariado y a la continuación en filas, y se dicte el Reglamento para aplicación de la ley de 6 de mayo de 1940 (D. O. núm. 103), dispongo lo siguiente:

1.º Los voluntarios que al cumplir tres años de servicio en filas, que fija la orden de 18 de diciembre último (D. O. núm. 65), deseen continuar en ellas, podrán solicitarlo y obtenerlo, por períodos de uno o dos años, con los beneficios establecidos en el apartado c) del artículo único de la Ley de 13 de julio de 1935 (C. L. núm. 44), percibiendo el plus diario de 0,50 pesetas en los años cuarto y quinto; el de 0,75 pesetas en los años sexto y séptimo, y el de una peseta en el octavo año y en los siguientes, o los pluses que en lo sucesivo se establezcan.

2.º Los precedentes de Reclutamiento que al corresponderles ser licenciados lleven tres años de servicio, podrán solicitar y obtener la continuación en filas en las mismas condiciones expresadas en el artículo anterior. Si fueran licenciados antes de cumplir los tres años de servicio, continuarán en filas sin derecho a premio hasta que los cumplan, y a partir de esa fecha tendrán derecho a percibir los pluses de reenganche correspondientes.

Madrid, 1 de agosto de 1940.

VARELA

DESTINOS**Caballería**

Para cubrir las vacantes de provisión normal en Unidades de Caballería, anunciadas por orden de fecha 6 de julio actual (D. O. número 153), pasan a servir los destinos que se indican, con arreglo a las órdenes de fecha 3 y 6 de julio de 1940 (D. O. núms. 148 y 159), los jefes y oficiales de dicha Arma que a continuación se relacionan.

Los destinados en concepto de agregados, devengarán las gratificaciones propias del territorio y Cuerpo a que se destinan y mando que desempeñan, siendo reclamados por las Unidades a que quedan agregados.

Destinados voluntarios**TENIENTES CORONELES**

D. José de Olea Díaz, de disponible forzoso en la primera región militar, al primer regimiento de la División de Caballería (Alcalá de Henares).

D. Lisardo Boado González, de disponible forzoso en la octava región militar, al segundo regimiento de la División de Caballería (Alcalá de Henares).

D. Eduardo del Rincón y de Mora, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército, al tercer regimiento de la División de Caballería (Aranjuez).

COMANDANTES

D. José Turmo Benjumea, de disponible forzoso en la segunda región militar, al regimiento mixto de Caballería núm. 12 (Sevilla).

D. Domingo Martínez de Pison Nebot, de disponible forzoso en la sexta región militar, al regimiento mixto de Caballería núm. 16 (Burgos).

CAPITANES

D. Carlos Triana Casas, del primer regimiento de la División de Caballería, a la primera brigada de la misma (Alcalá de Henares).

D. Baltasar Laguna Arrazola, del tercer regimiento de la División de Caballería, a la segunda brigada de la misma (Aranjuez).

CAPITAN DE COMPLEMENTO

D. Emilio Viader Sitjes, de disponible forzoso en Marruecos, al regimiento mixto de Caballería núm. 19 (Larache).

TENIENTE

D. Leonardo León Lobo, de disponible forzoso en la sexta región militar, al castillo de Santa Catalina (Cádiz).

TENIENTE DE COMPLEMENTO

D. Manuel Figuera de Vargas y Martínez, de disponible forzoso en la segunda región militar, al regimiento mixto de Caballería núm. 19 (Larache).

TENIENTES PROVISIONALES

D. Diego de la Haza González-Escandón, del regimiento mixto de Caballería núm. 12, al regimiento mixto de Caballería núm. 19 (Larache).

D. Manuel María Mejías, del regimiento mixto de Caballería núm. 12, al regimiento mixto de Caballería número 19 (Larache).

D. Pedro Moreno Guerrero, del regimiento mixto de Caballería núm. 12, al regimiento mixto de Caballería núm. 19 (Larache).

D. Juan de Velasco y López de Letona, del regimiento mixto de Caballería núm. 12, al regimiento mixto de Caballería núm. 19 (Larache).

D. Fernando de Meer Pardo, de disponible forzoso en la primera región militar, al regimiento mixto de Caballería núm. 19 (Larache).

D. Félix Ramírez Antón, del primer regimiento de la División de Caballería, al regimiento mixto de Caballería número 19 (Larache).

D. Jorge Talavera Lacort, del primer regimiento de la División de Caballería, al regimiento mixto de Caballería número 19 (Larache).

D. Pelayo Martínez Alvarez, del primer regimiento de la División de Caballería, al regimiento mixto de Caballería núm. 19 (Larache).

D. Julio Argueso García, del primer Depósito de Sementales, al regimiento mixto de Caballería núm. 19 (Larache).

D. Pedro Retamar Loza, del regimiento mixto de Caballería núm. 12, al regimiento mixto de Caballería núm. 20 (Melilla).

D. Manuel Moyano Navarro, del regimiento mixto de Caballería núm. 12, al regimiento mixto de Caballería número 20 (Melilla).

ALFEREZ DE COMPLEMENTO

D. Francisco Lleó Lloréns, del regimiento mixto de Caballería núm. 12, al regimiento mixto de Caballería número 20 (Melilla).

Destinados forzosos**TENIENTE CORONEL HABILITADO**

D. Francisco Bonet Huici, de disponible forzoso en la primera región militar, al cuarto regimiento de la División de Caballería (Badajoz).

CAPITANES

D. Alejo Ibáñez Ibáñez, del regimiento mixto de Caballería núm. 15, agregado al cuarto regimiento de la División de Caballería (Badajoz).

D. Nicolás Ferrer Romero, del regimiento mixto de Caballería núm. 15, agregado al cuarto regimiento de la División de Caballería (Badajoz).

D. Ventura Blanco Quintana, del regimiento mixto de Caballería núm. 17, agregado al regimiento mixto de Caballería núm. 19 (Larache).

D. Luis Frenes Macaya, del regimiento Mixto de Caballería número 15, agregado al regimiento Mixto de Caballería núm. 19 (Larache).

D. Miguel Soto García, del regimiento Mixto de Caballería número 12, agregado al regimiento número 19 (Larache).

D. Santiago Martínez Lanaz, del regimiento Mixto de Caballería número 16, agregado al regimiento Mixto de Caballería núm. 19 (Larache).

D. Manuel Leno Valencia, del regimiento Mixto de Caballería número 16 agregado al regimiento Mixto de Caballería núm. 19 (Larache).

D. Francisco Mora Figueroa, del regimiento Mixto de Caballería número 12, agregado al regimiento Mixto de Caballería núm. 20 (Melilla).

D. Luis Osorno Castiño, del regimiento Mixto de Caballería núm. 12, agregado al regimiento de Caballería núm. 20 (Melilla).

D. Fernando Uriarte Galainena, del primer regimiento de la división de Caballería, agregado al regimiento Mixto de Caballería número 20 (Melilla).

CAPITANES DE COMPLEMENTO

D. Manuel Hermda Linares, de disponible forzoso en la primera región militar, al cuarto regimiento de la división de Caballería (Badajoz).

D. José María Escoriaza Castillón, de disponible forzoso, al regimiento Mixto de Caballería núm. 19 (Larache).

D. Jonge Torrens Parellada, de disponible forzoso en la primera región militar, al regimiento Mixto de Caballería núm. 20 (Melilla).

D. Luis Parias Calvo de León, de disponible forzoso, al regimiento Mixto de Caballería núm. 20 (Melilla).

TENIENTES

D. Francisco de la Vega Mora, de disponible forzoso en la primera región militar, al regimiento Mixto de Caballería núm. 20 (Melilla).

D. Marcelino Nieto Gómez, de disponible forzoso en la segunda región militar, al regimiento Mixto de Caballería núm. 20 (Melilla).

D. Francisco Pajuelo Sánchez, de disponible forzoso en la segunda región militar, al regimiento Mixto de Caballería núm. 20 (Melilla).

D. Pedro Pérez Garay, de disponible forzoso en la quinta región militar, al regimiento Mixto de Caballería núm. 20 (Melilla).

ALFERECES

D. Francisco Moscoso Menacho, de disponible forzoso en la primera región militar, al regimiento Mixto de Caballería núm. 20 (Melilla).

D. Lucio Muñoz Gómez, de disponible forzoso en la séptima región militar, al regimiento Mixto de Caballería núm. 20 (Melilla).

Madrid, 31 de julio de 1940.

VARELA

Pasa destinado a las órdenes del coronel jefe directo de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S. para desempeñar el cargo de Jefe Provincial de Milicias de Zaragoza, en comisión, el comandante habilitado de Caballería don José Reigada de Pablo.

Madrid, 31 de julio de 1940.

VARELA

Pasan a servir los destinos que se indican, los jefes y oficiales de Caballería que a continuación se rela-

cionan, con arreglo a la orden de 21 de diciembre de 1939 (D. O. número 69).

Al Grupo de Regulares de Caballería número 1 (Tetuán)

COMANDANTES

D. Rafael de Cárdenas Moya, del Tabor de Regulares de Tetuán núm. 1.

D. Sebastián Pardini Piñol, del Tabor de Regulares de Ceuta núm. 3.

D. José López Pascual, del regimiento mixto de Caballería núm. 19.

CAPITANES

D. Eduardo Prendes Macaya, del Tabor de Regulares de Tetuán núm. 1.

D. Francisco Salazar García, del Tabor de Regulares de Tetuán número 1.

D. Diego Aguilar Ponce de León y Ojeda, del Tabor de Regulares de Ceuta número 3.

D. Arias Bulnes Alonso-Villalobos, del Tabor de Regulares de Larache número 4.

TENIENTES

D. Fernando Núñez del Prado Martín, del Tabor de Regulares de Tetuán núm. 1.

D. Antonio Clemente de Fez, del Tabor de Regulares de Tetuán número 1.

D. Francisco Rodríguez Roas, del Tabor de Regulares de Tetuán número 1.

D. Antonio Moscoso Menacho, del Tabor de Regulares de Tetuán número 1.

D. Fermín Márquez Matamoros, del Tabor de Regulares de Tetuán número 1.

D. José Ramos Capaz, del Tabor de Regulares de Ceuta núm. 3.

D. Vicente Lobo de Valencia, del Tabor de Regulares de Ceuta número 3.

D. Florentino Hernández Salucña, del Tabor de Regulares de Ceuta número 3.

D. Angel Soler Vaz, del Tabor de Regulares de Ceuta núm. 3.

D. Francisco Labrador Andrade, del Tabor de Regulares de Ceuta número 3.

D. Manuel Blanco Moreno, del Tabor de Regulares de Ceuta núm. 3.

D. Cristóbal Sánchez Mérida, del Tabor de Regulares de Ceuta número 3.

D. Tomás Mompert Armeu, del Tabor de Regulares de Ceuta núm. 3.

D. Francisco Gerardo Bautista, del Tabor de Regulares de Larache número 4.

D. Manuel Guzmán Pérez, del Tabor de Regulares de Larache núm. 4.

D. Antonio Medina García, del Tabor de Regulares de Larache núm. 4.

D. Casimiro Soler Laborda, del Tabor de Regulares de Larache número 4.

D. José Piqué Carnerero, del regimiento mixto de Caballería núm. 19.

TENIENTE DE COMPLEMENTO

D. Gonzalo Varcárcel Cortey, del Tabor de Regulares de Larache número 4.

Al Grupo de Regulares de Caballería número 2 (Nador)

TENIENTE CORONEL

D. José Sevillano Cousillas, del Tabor de Regulares de Melilla núm. 2.

COMANDANTES

D. Alfredo Corbalán Reina, de Tabor de Regulares de Melilla núm. 2.

D. Pedro Ardilla Arroyo, de disponible forzoso en la octava región militar.

CAPITANES

D. Miguel García Martínez de la Herranz, del Tabor de Regulares de Melilla núm. 2.

D. Fernando Moreno Guerrero, del Tabor de Regulares de Melilla número 2.

D. David Rubio Funes, del Tabor de Regulares de Alhucemas núm. 5.

D. Ricardo García Echevarría, del Tabor de Regulares de Alhucemas número 5.

D. Jesús Polanco Solórzano, del Tabor de Regulares de Alhucemas número 5.

TENIENTES

D. Angel Aparicio Saldaña, del Tabor de Regulares de Melilla núm. 2.

D. Francisco Vázquez González, del Tabor de Regulares de Melilla número 2.

D. Benjamín San Lino Sánchez, del Tabor de Regulares de Melilla número 2.

D. Andrés Pérez Sánchez, del Tabor de Regulares de Alhucemas número 5.

D. José Ros Soler, del Tabor de Regulares de Alhucemas núm. 5.

TENIENTES DE COMPLEMENTO

D. José María Delgado Rioja, del Tabor de Regulares de Melilla número 2.

D. Víctor Baldrich Gatell, del Tabor de Regulares de Alhucemas número 5.

TENIENTES PROVISIONALES

D. Argimiro Rodicio González, del Tabor de Regulares de Melilla número 2.

D. Natalio de Mora Requejo, del Tabor de Regulares de Melilla número 2.

D. Habacut Cobaleda Gajate, del Tabor de Regulares de Alhucemas número 5.

D. Luciano -Saludes Louis-Mercie, del Tabor de Regulares de Alhucemas número 5.

D. Juan Niño Díez, del Tabor de Regulares de Alhucemas núm. 5.

ALFÉREZ PROVISIONAL

D. Luis Beltrán de Lis Pidal, del Tabor de Regulares de Alhucemas número 5.

Madrid, 3 de agosto de 1940.

VARIAS

Passan a servir los destinos que se indican, los suboficiales de Caballería que a continuación se relacionan, con arreglo a la orden de 21 de diciembre de 1939 (D. O. núm. 69).

Al Grupo de Regulares de Caballería núm. 1 (Tetuán)

BRIGADAS

D. Antonio Rojas Lara, del Tabor de Regulares de Tetuán núm. 1.

D. Domingo Moreno García, del Tabor de Regulares de Ceuta núm. 3.

D. Diego Rodríguez Navarro, del Tabor de Regulares de Ceuta núm. 3.

D. Mariano González Fernández, del Tabor de Regulares de Ceuta número 3.

D. Arturo Jaramago Cabañas, del Tabor de Regulares de Ceuta núm. 3.

D. Ignacio Sánchez Bouzas, del Tabor de Regulares de Ceuta núm. 3.

D. Segundo Rodríguez Carcel, de disponible forzoso en la primera región militar.

SARGENTOS

D. José González Moreno-Navarro, del Tabor de Regulares de Tetuán número 1.

D. Miguel Alvarez Gallego, del Tabor de Regulares de Tetuán núm. 1.

D. Gumersindo Pérez Corraleda, del Tabor de Regulares de Tetuán número 1.

D. José Alba Caballero, del regimiento Mixto de Caballería núm. 19.

D. Abelardo Parra Jiménez, del regimiento mixto de Caballería núm. 19.

D. Pedro Montañés Leal, del regimiento Mixto de Caballería núm. 19.

SARGENTOS PROVISIONALES PROFESIONALES

D. Isaac Blanco Guntín, del Tabor de Regulares de Ceuta núm. 3.

D. Manuel Blanco Berrocal, del Tabor de Regulares de Ceuta núm. 3.

D. Antonio Rodríguez Jiménez, del Tabor de Regulares de Ceuta núm. 3.

D. Antonio Salas Ocaña, del Tabor de Regulares de Ceuta núm. 3.

D. José María Carretero Sánchez, del Tabor de Regulares de Larache número 4.

D. Miguel Yáñez Criado, del Tabor de Regulares de Larache número 4.

SARGENTO MAESTRO DE BANDA HABITADO

D. Emilio Martínez Martínez, del Tabor de Regulares de Tetuán número 1

Al Grupo de Regulares de Caballería núm. 2

BRIGADAS

D. Rafael Santamaría Peña, del Tabor de Regulares de Melilla núm. 2

D. Casto García Crespo, del Tabor de Regulares de Melilla núm. 2.

D. Francisco García Salas, del Tabor de Regulares de Melilla núm. 2.

D. Antonio Lozano Castro, del Tabor de Regulares de Alhucemas número 5.

D. Exuperio Moral Ortega, del regimiento Mixto de Caballería número 16.

D. Alberto Prieto Alonso, del Tabor de Regulares de Alhucemas núm. 5.

D. Antonio Simón Simón, del Tabor de Regulares de Alhucemas número 5.

BRIGADA MAESTRO DE BANDA

D. Anselmo Santamaría Expósito, del Tabor de Regulares de Melilla núm. 2.

SARGENTOS

D. Francisco Alex Pardo, del Tabor de Regulares de Melilla núm. 2.

D. Francisco López Marín, del Tabor de Regulares de Melilla núm. 2.

D. Juan Martínez Martínez, del Tabor de Regulares de Alhucemas núm. 5.

D. Miguel Barros Estévez, del Tabor de Regulares de Alhucemas núm. 5.

SARGENTOS PROVISIONALES PROFESIONALES

D. Celestino Solís Llamedo, del Tabor de Regulares de Melilla núm. 2.

D. Romualdo Muñoz Querencia, del Tabor de Regulares de Melilla, núm. 2.

Madrid, 3 de agosto de 1940.

VARIAS

Artillería

Para cubrir vacantes anunciadas por orden de 8 de julio próximo pasado (D. O. núm. 152), pasan a servir los destinos que se indican los oficiales de complemento y provisionales de Artillería que a continuación se relacionan:

DESTINADOS VOLUNTARIOS

Capitanes de complemento

D. Jaime Ferrer Massot, de agregado al regimiento núm. 5, en Palma de Mallorca, al mismo.

D. Ignacio Aguinaga Tellería, del regimiento núm. 34, al regimiento número 5, en Palma de Mallorca.

Tenientes de complemento

D. Norberto Olle Calveto, de agregado al regimiento núm. 44, en Barcelona, al mismo.

D. Santiago Sans Font, de agregado al regimiento núm. 44, en Barcelona, al mismo.

D. Joaquín Mornas Casas, de agregado al regimiento núm. 44, en Barcelona, al mismo.

D. Pedro Terrassa Calafat, de agregado al regimiento núm. 35, en Palma de Mallorca, al mismo.

D. Gabriel Fuster Mayans, de agregado al regimiento núm. 5, en Palma de Mallorca, al mismo.

D. José Salas Iturbide, de agregado al regimiento núm. 35, en Palma de Mallorca, al mismo.

D. Tomás Caro Guillemas, de agregado al regimiento núm. 13, al Grupo de Costa de Cataluña.

D. Bernabé Carabante Martín, de agregado al regimiento núm. 49, al regimiento núm. 42, en Córdoba.

D. Antonio Arbona Pascual, de agregado al Grupo Independiente de Artillería Antiaérea de Baleares, al mismo.

D. Tomás Serantes García, de agregado al Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo, al regimiento núm. 2, en El Ferrol del Caudillo.

D. Emilio San José Lecea, de agregado al regimiento núm. 22, al regimiento núm. 47, en Medina del Campo.

D. Luis Martorell Martorell, de agregado al regimiento núm. 35, en Palma de Mallorca, al mismo.

D. Alejandro Pons Ibáñez, de agregado al regimiento núm. 43, en Paterna, al mismo.

D. Guillermo Descallar Alomar, de agregado al regimiento núm. 18, al regimiento núm. 5, en Palma de Mallorca.

D. Manuel Vizcaino Domingo, de agregado al regimiento núm. 15, en Ronda, al mismo.

D. Honorio Gil Laramendi, de agregado al regimiento núm. 44, en Barcelona, al mismo.

D. Alfonso Cortés Cortés, de agregado al regimiento núm. 5, en Palma de Mallorca, al mismo.

D. Florencio Domínguez Caamaño, de agregado al regimiento núm. 21, al regimiento núm. 2, en El Ferrol del Caudillo.

D. Juan González Urrea, de agregado al regimiento núm. 18, al regimiento núm. 15, en Ronda.

D. Angel Montero Botana, de agregado al regimiento núm. 28, en Santiago de Compostela, al mismo.

D. Francisco Buhigas García, de agregado en la Maestranza de Artillería de La Coruña, al regimiento núm. 2, en El Ferrol del Caudillo.

D. Leopoldo Valverde Díaz, de agregado al regimiento núm. 26, al Polígono de Experiencias de Carabanchel.

D. Jaime Cepeda Sansoloni, de agregado al regimiento núm. 5, en Palma de Mallorca, al mismo.

D. José Forteza Aguiló, de agregado al regimiento núm. 5, en Palma de Mallorca, al mismo.

D. Eutiquio Alvarez Molaguero, de agregado al regimiento núm. 43, al Parque de Artillería de Valladolid.

D. Juan Francisco Camps Moraga, de agregado al regimiento núm. 6, en Mahón, al mismo.

D. José Palacios Muñoz, de agregado al regimiento núm. 30, en Tetuán, al mismo.

D. Joaquín Gual Truyol, de agregado al regimiento núm. 35, en Palma de Mallorca, al mismo.

D. Agustín Berenguer Vera, de agregado al regimiento núm. 5, en Palma de Mallorca, al mismo.

D. Fulgencio Mir Quejglas, de agregado al regimiento núm. 5, en Palma de Mallorca, al mismo.

D. Miguel Febrer Morey, de agregado al regimiento núm. 5, en Palma de Mallorca, al mismo.

D. Felipe de Solís Casillas, de agregado a la Maestranza de Artillería de Barcelona, al regimiento núm. 12, en Mérida.

D. Bartolomé Sans Sabater, de agregado al regimiento núm. 5, en Palma de Mallorca, al mismo.

D. Domingo Fons Garau, de agregado al regimiento núm. 35, en Palma de Mallorca, al mismo.

D. Juan Díaz Cardama, de agregado al Parque de Artillería de Valencia, al regimiento núm. 20, en Pontevedra.

D. Julio Camacho Fernández-Cavada, de agregado al regimiento núm. 13, al regimiento núm. 72, en Barcelona.

Tenientes provisionales

D. Luis Colorado y Guitián, de agregado al regimiento núm. 41, en Segovia, al mismo.

D. Miguel Casariego García-Villamil, de agregado al regimiento núm. 34, al regimiento núm. 72, en Barcelona.

D. José Otero de Arce, de agregado al regimiento núm. 28, al Grupo de Costa de Cataluña.

D. Alejandro Sánchez León, de agregado al regimiento núm. 75, al regimiento núm. 42, en Córdoba.

D. Juan María Martínez de Bourio Balanzategui, de agregado al regimiento núm. 50, al Grupo Independiente de Artillería Antiaérea de Marruecos.

D. Francisco Singala Ascensión, de agregado al regimiento núm. 5, en Palma de Mallorca, al mismo.

D. José Barrián Aoiz, de agregado a la Maestranza de Artillería de La Coruña, al regimiento núm. 4, en Ceuta.

D. José Antonio Vaca Barrón, de agregado al regimiento núm. 64, al regimiento núm. 42, en Córdoba.

D. José Cuella Salas, de agregado al regimiento núm. 23, al regimiento núm. 42, en Córdoba.

D. Juan Lozano Botas, de agregado al regimiento núm. 41, en Segovia, al mismo.

D. Joaquín Ruiz de Oña González, de agregado al regimiento núm. 28, al regimiento núm. 25, en Vitoria.

D. Antonio de la Vega Arizti, de agregado al regimiento núm. 75, en Madrid, al mismo.

D. Iñigo Barcaiztegui Unagón, de agregado al regimiento núm. 11, en Viálvaro, al mismo.

D. José Bermúdez de Castro y Ozores, de agregado al regimiento núm. 48, al regimiento núm. 47, en Medina del Campo.

D. Juan María García Bienes, de agregado al regimiento núm. 5, en Palma de Mallorca, al mismo.

D. Jesús Pastán Bermúdez, de agregado al regimiento núm. 28, al regimiento número 2, en El Ferrol del Caudillo.

D. Joaquín Ballester Pesudo, de agregado al regimiento núm. 44, en Barcelona, al mismo.

D. Amalio Marichalar Bruguera, de agregado al regimiento núm. 11, en Viálvaro, al mismo.

D. José María González de Chaves Reverón, de agregado al regimiento número 17, al regimiento núm. 7, en Santa Cruz de Tenerife.

Alférez provisional profesional

D. Ulpiano Frontela Busnadiago, del regimiento núm. 23, al regimiento número 50, en Melilla.

Alféreces de complemento

D. Bernardo Ambrós Gelabert, de agregado al regimiento núm. 5, en Palma de Mallorca, al mismo.

D. Miguel Sampol Moragues, de agregado al Grupo Independiente de Artillería Antiaérea de Baleares, al mismo.

D. Francisco Terrasa Garcías, de agregado al regimiento núm. 6, al regimiento núm. 5, en Palma de Mallorca.

D. Alvaro Quijeto de Llano Queipo de Llano, de agregado al regimiento número 64, al regimiento núm. 48, en La Coruña.

D. Antonio Canals Canals, de agregado al regimiento núm. 5, en Palma de Mallorca, al mismo.

D. Manuel María Martínez de Lejarza Barrón, de agregado al regimiento núm. 43, en Paterna, al mismo.

D. José Torres Hinojosa, de agregado al regimiento núm. 6, en Mahón, al mismo.

D. Teófilo Galindo Correa, de agregado al regimiento núm. 23, al regimiento núm. 34, en Villa Sanjurjo.

D. Juan Cerdo Serra, de agregado al regimiento núm. 20, en Gerona, al mismo.

D. Tomás Martínez Barona, de agregado al regimiento núm. 44, al regimiento núm. 43, en Paterna.

D. Gregorio Llobera Vicens, de agregado al regimiento núm. 5, en Palma de Mallorca, al mismo.

D. Emilio Pascual Alonso, de agregado al regimiento núm. 1, al regimiento núm. 63, en Burgos.

D. Angel Pradas Lahoz, de agregado al regimiento núm. 47, al regimiento núm. 73, en Zaragoza.

D. Antonio Hernández Cánovas, de agregado al regimiento núm. 23, al regimiento núm. 42, en Córdoba.

D. Ramón Segura Marcos, de agre-

gado al regimiento núm. 29, en Pontevedra, al mismo.

D. Juan García González, de agregado al regimiento núm. 34, al regimiento núm. 72, en Barcelona.

D. Florentino de López González, de agregado al Parque de Artillería de Burgos, al mismo.

D. Luis Reverón Pérez, de agregado al regimiento núm. 20, al regimiento núm. 4, en Ceuta.

D. Jesús Velasco Araluce, de agregado al regimiento núm. 71, en Campamento, al mismo.

Alféreces provisionales

D. Enrique Torres Ferrer, de agregado al regimiento núm. 34, al regimiento núm. 15, en Ronda.

D. Santiago Alonso García-Pimentel, de agregado al regimiento núm. 4, al regimiento núm. 50, en Melilla.

D. Pedro Troncoso Palleiro, de agregado al regimiento núm. 4, a la Agrupación de Artillería de Costa de Melilla.

D. Francisco Díaz-Otero Fernández, de agregado al regimiento núm. 4, a la Agrupación de Artillería de Costa de Melilla.

D. Alfonso Piernas Jover, de agregado al regimiento núm. 34, a la batería de Bilbao-Santander.

D. Juan Muntaner Muntaner, de agregado al regimiento núm. 35, en Palma de Mallorca, al mismo.

D. Pascual Ribot Fabregues, de agregado al regimiento núm. 44, al regimiento núm. 35, en Palma de Mallorca.

D. Luis Díaz Martínez, de agregado al regimiento núm. 14, al Polígono de Experiencias de Torregordia.

D. Antonio Guadilla López, de agregado al regimiento núm. 19, al Parque de Artillería de Valladolid.

D. Marcelino Beneytez Barrios, de agregado al regimiento núm. 11, al regimiento núm. 2, en El Ferrol del Caudillo.

D. Carlos Pérez Azorín, de agregado al regimiento núm. 36, en Campamento, al mismo.

D. Francisco Franci Piera, de agregado al regimiento núm. 44, en Barcelona, al mismo.

D. Enrique Santiago Prieto, de agregado al regimiento núm. 23, al regimiento núm. 47, en Medina del Campo.

D. Fernando Frade Merino, de agregado al regimiento núm. 30, al regimiento núm. 49, en Ceuta.

D. Lorenzo de Torres Mateos, de agregado al regimiento núm. 44, al regimiento núm. 4, en Ceuta.

D. Gabriel Rejano Algaba, de agregado al regimiento núm. 44, al regimiento núm. 42, en Córdoba.

D. Rafael del Pino Moreno, de agregado al regimiento núm. 36, en Campamento, al mismo.

D. Diego Martín-Montalvo San Gil, de agregado al regimiento núm. 36, en Campamento, al mismo.

D. José Luis Lloréns Torrejón, de agregado al regimiento núm. 11, en Viálvaro, al mismo.

D. Joaquín Tamarit Sanz-Cruzado, de agregado al regimiento núm. 30, en Tetuán, al mismo.

D. José Ramón Llorens Barges, de agregado al regimiento núm. 21, al regimiento núm. 4, en Ceuta.

D. Antonio Páramo Lobit, de agregado al regimiento núm. 3, al regimiento núm. 20, en Pontevedra.

D. José Moreno Olmedo, de agregado al regimiento núm. 3, al regimiento núm. 42, en Córdoba.

D. José Calzadilla Cantón, de agregado al regimiento núm. 3, al regimiento núm. 42, en Córdoba.

D. Ramón Delgado Serrano, de agregado a la Maestranza de Artillería de Madrid, a la misma.

D. Mariano Barrena Gómez, de agregado al regimiento núm. 18, al regimiento núm. 15, en Ronda.

Madrid, 3 de agosto de 1940.

VARELA

Como consecuencia de las órdenes fechas 5 de junio y 16 de julio pasado (D. O. núms. 125 y 150), pasan a servir los destinos de «provisión normal» que se indican, los sargentos provisionales de Artillería que a continuación se relacionan; estos sargentos ocuparán también vacantes de cabos primeros.

DESTINADOS VOLUNTARIOS

D. Victoriano Casado Casado, del regimiento núm. 46, al regimiento núm. 36, en Madrid.

D. Agapito Herrero Mesonero, del regimiento núm. 25 en Vitoria, al mismo.

D. Antonio Santalla Yáñez, del regimiento núm. 11 en Vicalvaro, al mismo.

D. Félix García Nogal, del regimiento núm. 73, al regimiento número 46, en Vitoria.

D. Laureano López Chaperó, del regimiento núm. 64, al regimiento núm. 47, en Medina del Campo.

D. Luis Rodríguez Fuente, del regimiento núm. 26, al regimiento número 48, en La Coruña.

D. Manuel Alejo Pardo, del regimiento núm. 61, en Sevilla, al mismo.

D. Vicente Marcos González, del regimiento núm. 33, al regimiento núm. 47 en Medina del Campo.

D. Benedicto Hurtado Hernández, del regimiento núm. 33, al regimiento núm. 48 en La Coruña.

D. Julián Badía Arpal, del regimiento núm. 33, al regimiento número 73, en Zaragoza.

D. Rafael Vegas Marquina, del regimiento núm. 61, al regimiento número 46, en Vitoria.

D. Juan Delgado Soro, del regimiento núm. 75, en Madrid, al mismo.

D. Francisco Torío Pérez, de la

Maestranza de Madrid, al regimiento núm. 27, en Astorga.

D. Quintín García Sanz, del regimiento núm. 41, en Segovia, al mismo.

D. Teófilo Baz Illera, del regimiento núm. 20, al regimiento número 47 en Medina del Campo.

D. Segismundo Yuste Pérez, del regimiento núm. 42, al regimiento núm. 46, en Vitoria.

D. Daniel Carrascal Díaz, del regimiento núm. 20, al regimiento número 45, en Calatayud.

D. Francisco de Miguel Heruado, del regimiento núm. 22, en Zaragoza, al mismo.

D. Benigno Sáez-Fuertes, de la Maestranza de Madrid, al regimiento núm. 2, en El Ferrol del Caudillo.

D. Antonio Cobos Berges del regimiento núm. 24, al regimiento número 22, en Zaragoza.

D. Isidro Alvarez Cerezal, del regimiento núm. 28 al Parque de Valencia.

D. Tomás Adiego Langarita, del regimiento núm. 50, en Melilla, al mismo.

D. Melitón Jiménez Pastor, del regimiento núm. 47, en Medina del Campo, al mismo.

D. José Cabado San Andrés, del regimiento núm. 47, al regimiento núm. 13, en Getafe.

D. Abel Blanco Galache, del regimiento núm. 46, al regimiento número 47, en Medina del Campo.

D. Félix Canseco-Martínez, del regimiento núm. 48 al regimiento número 27, en Astorga.

D. Félix Sancho Rubio, del regimiento núm. 45, al regimiento número 41, en Segovia.

D. Pedro Fernández Llamazares, del regimiento núm. 36, al regimiento núm. 27, en Astorga.

D. Alfonso Heredia Sanz, del regimiento núm. 63, al regimiento número 75, en Madrid.

D. Julián de Frutos de Miguel, del regimiento núm. 41, en Segovia, al mismo.

D. Francisco Ramírez Pardo, del batallón de Trabajadores núm. 2, al regimiento núm. 61 en Sevilla.

D. Manuel Roldán Roldán, del regimiento núm. 11, al regimiento número 74, en Jerez de la Frontera.

D. Emilio Sotuna Sotillo del regimiento núm. 11, al regimiento número 74, en Jerez de la Frontera.

D. Desiderio Gilarranz Alvaro, del regimiento núm. 41, en Segovia, al mismo.

D. Ramón Moreno Villoria, del regimiento núm. 18, al regimiento número 75, en Madrid.

D. Leopoldo González Tato, del regimiento núm. 11, en Vicalvaro, al mismo.

D. Pedro Martínez Hernández, del regimiento núm. 45, al regimiento núm. 18, en Murcia.

D. Lucas Pérez Franco del regimiento núm. 63 al regimiento número 73, en Zaragoza.

D. José Guzmán Sánchez, de la Maestranza de Barcelona, al regimiento núm. 11, en Cádiz.

D. Angel Caro Mendoza, del regimiento núm. 22, al regimiento número 12, en Mérida.

D. Román Navia López, del regimiento núm. 29, en Pontevedra, al mismo.

D. Leandro Villar Fernández, del regimiento núm. 22, al regimiento número 4, en Ceuta.

D. Isaac Santa Engracia García, del regimiento núm. 26 al regimiento núm. 41, en Segovia.

D. Cosme Pérez Terre, del regimiento núm. 19, al regimiento número 73 en Zaragoza.

D. Manuel Peña Prada, del regimiento núm. 3, al regimiento número 44, en Barcelona.

D. Manuel Medina Hernández, del regimiento núm. 73, al regimiento número 47, en Medina del Campo.

D. Ramón Díaz Serrano, del regimiento núm. 42, en Córdoba, al mismo.

D. Miguel Hidalgo Vera, del regimiento núm. 71, al regimiento número 74, en Jerez de la Frontera.

D. José Valmaseda Cutón, del regimiento núm. 1, en Cádiz, al mismo.

D. Antonio Pascual Rodríguez, del regimiento núm. 34 al regimiento número 16, en Granada.

D. Cesáreo Vázquez González, de la Maestranza de Madrid al regimiento núm. 13, en Getafe.

D. Manuel González Vázquez, del regimiento núm. 29, en Pontevedra, al mismo.

D. Juan Núñez Pérez, del regimiento núm. 44, al regimiento número 19, en Mataró.

D. Isidro Santiago Ramos, del regimiento núm. 4, en Ceuta, al mismo.

D. Tomás Barragán Barragán, del regimiento núm. 20, al regimiento número 24, en Logroño.

D. Luis Izparraguirre Lasa, del regimiento núm. 73, al regimiento núm. 46, en Vitoria.

D. Mario Díez Garro, de la Maestranza de Zaragoza, al regimiento número 75, en Madrid.

D. Martín Calero Miranda, del regimiento núm. 17 a la Maestranza de Sevilla.

D. Manuel Núñez Fuentes, del regimiento núm. 14, al regimiento número 42, en Córdoba.

D. Gumersindo Sastre Jiménez de disponible forzoso en la primera región militar, al regimiento número 41, en Segovia.

D. Jesús Gómez González, del regimiento núm. 20, al regimiento número 24, en Logroño.

D. Miguel Julibert Carrals, del regimiento núm. 48, al regimiento número 5, en Palma de Mallorca.

D. Antonio Palacios Maya, del regimiento núm. 22, en Zaragoza, al mismo.

D. Joaquín Miranda Irigoyen, del regimiento núm. 50, al regimiento número 46, en Vitoria.

D. Vicente Jacobo del Rfo del regimiento núm. 45, en Calatayud, al mismo.

D. Francisco Contreras Toro, del Grupo de Artillería Independiente Antiárea de Canarias al regimiento número 41, en Segovia.

D. Eugenio Tijero Martín, del regimiento núm. 11, en Vicalvaro, al mismo.

D. Manuel González de Castro, del regimiento núm. 48, al regimiento número 75, en Madrid.

D. Olegario González González, del regimiento núm. 36, al regimiento número 41, en Segovia.

D. Jerónimo Mateo García, del regimiento núm. 48, al regimiento número 47, en Medina del Campo.

D. Víctor de Pablo San José, del regimiento núm. 43 en Paterna, al mismo.

D. Juan Miguel Martín, del regimiento núm. 32, al regimiento número 41 en Segovia.

D. Santiago Sánchez Sánchez, del regimiento núm. 17, en Paterna, al mismo.

D. Jacinto Casado Bravo, del regimiento núm. 15, al regimiento número 41, en Segovia.

D. Gonzalo Caborra Navarro, del regimiento núm. 48, al regimiento número 2, en el Ferrol del Caudillo.

D. Julián García Martín, del regimiento núm. 45, en Calatayud, al mismo.

D. Antonio Suárez García, del regimiento núm. 27, en Astorga, al mismo.

D. Abundio García Camargo de la Maestranza de Madrid, al Parque de Valencia.

D. Luis Nieto Hernández, del regimiento núm. 47 en Medina del Campo, al mismo.

D. Ramón San Mamed Rodríguez, del regimiento núm. 32, al Parque de Tetuán.

D. Juan Molina Aguilar, del regimiento núm. 30, en Tetuán, al mismo.

D. Esteban de la Fuente Nistal, del regimiento núm. 71, al regimiento núm. 75, en Madrid.

D. Benito González Molares, del regimiento núm. 20, en Pontevedra, al mismo.

D. Eugenio Muñoz Bayón, del regimiento núm. 1, al regimiento número 13, en Getafe.

D. Daniel Miguel Granda del regimiento núm. 30, al regimiento número 13, en Getafe.

D. José Iglesias Moreno del regimiento núm. 33, al regimiento número 50, en Melilla.

D. Duperto Vara Peña, del regimiento núm. 1, en Vitoria, al mismo.

D. Alfredo Montero Hernández, de la Maestranza de Zaragoza, al regimiento núm. 20, en Pontevedra.

D. Juan Pintor Moya, del regimiento núm. 30, a la Maestranza de Barcelona.

D. José García Tello, del regimiento núm. 16, en Granada, al mismo.

D. Andrés Rodilano San José, del regimiento núm. 13 al regimiento número 47, en Medina del Campo.

D. José Alfredo Martínez Espiño, del regimiento núm. 28 al regimiento núm. 2, en el Ferrol del Caudillo.

D. Arturo Vieites Rodríguez, del regimiento núm. 45, al regimiento núm. 2, en el Ferrol del Caudillo.

D. José Fariña Rodríguez, del regimiento núm. 2, en el Ferrol del Caudillo, al mismo.

D. Pedro Gamonal Moreno, del regimiento núm. 17, al Grupo Independiente de Artillería Antiárea de Canarias.

D. Paz Casanova Frous, del regimiento núm. 24, al regimiento número 22, en Zaragoza.

D. Blas Casado Pérez del regimiento núm. 11, en Vicalvaro, al mismo.

D. Francisco Cabello Pedrosa del regimiento núm. 61, al regimiento número 42, en Córdoba.

D. José M.^a Martín González, del regimiento de Artillería núm. 45, al regimiento núm. 47, en Medina del Campo.

D. Juan Fernández García, del regimiento núm. 15, al regimiento número 47, en Medina del Campo.

D. Urbano Díez Arbala, del regimiento núm. 71, al regimiento número 8, en las Las Palmas.

D. Fidel Otero Gómez, del regimiento núm. 22, al regimiento número 11, en Vicalvaro.

D. Enrique Núñez López, del regimiento núm. 25 al regimiento número 2, en el Ferrol del Caudillo.

D. Manuel Vela Cárdenas, del regimiento núm. 30 al regimiento número 25, en Vitoria.

D. Matío Amor Serradilla, del regimiento núm. 48, al regimiento número 74, en Jerez de la Frontera.

D. Domingo Fernández Liébana, del regimiento núm. 41, en Segovia, al mismo.

D. Manuel Dios Vidal, de la Maestranza de Zaragoza, al regimiento núm. 20, en Pontevedra.

D. Antonio León Fernández, de la Maestranza de Sevilla, a la misma.

D. Jesús Maiz Bello, del regimiento núm. 28, en Santiago de Compostela, al mismo.

D. Gelasio Fermoso Garrido, del regimiento núm. 47 al regimiento núm. 2 en el Ferrol del Caudillo.

D. Eugenio Roldán Fanlo, del regimiento núm. 47, al regimiento núm. 73, en Zaragoza.

D. Eduardo Redondo Peregrina,

del regimiento núm. 43, en Paterna, al mismo.

D. Edelmiro Rodríguez García, del regimiento núm. 13, al regimiento núm. 2, en el Ferrol del Caudillo.

D. Luis Fernández García, del regimiento núm. 15, al regimiento número 11, en Vicalvaro.

D. Antonio Remartínez Blanco, de la Maestranza de Zaragoza, al regimiento núm. 22, en Zaragoza.

D. Félix de la Faz Jiménez, del regimiento de Artillería núm. 22, al regimiento de Artillería núm. 41, en Segovia.

D. Santiago Jiménez Martínez del regimiento núm. 41 al regimiento núm. 24, en Logroño.

D. Félix Fernández Rodríguez, del regimiento núm. 25, al regimiento núm. 2, en el Ferrol del Caudillo.

D. Manuel Jiménez Rivas, del regimiento núm. 71, al regimiento número 24, en Logroño.

D. Juan Pérez Galindo, del regimiento núm. 75, en Madrid, al mismo.

D. José Castro Alvarez, del regimiento núm. 75, al regimiento número 74, en Jerez de la Frontera.

D. Marcelo de las Heras Blasco, de la Maestranza de Zaragoza, al regimiento núm. 43, en Paterna.

D. Gerardo Urruchi Angulo, del regimiento núm. 25 en Vitoria al mismo.

D. Francisco Díez Menávarano, del regimiento núm. 32, al regimiento núm. 24, en Logroño.

D. Manuel Lechuga López, del regimiento núm. 42, en Córdoba, al mismo.

D. Pio Baños Andrés, del regimiento núm. 71, al regimiento número 72, en Barcelona.

D. Julio Cidomcha González, del regimiento núm. 41, en Segovia, al mismo.

D. José Sánchez Pacín, del regimiento núm. 21, en Balaguer, al mismo.

D. Luis Alejo Serrano, de la Maestranza de Sevilla, a la misma.

D. Fernando Tejeiro Cabada, del regimiento núm. 71 al regimiento núm. 2, en el Ferrol del Caudillo.

D. Francisco Gorjón García, del regimiento núm. 32, al regimiento núm. 41, en Segovia.

D. Vicente González Contreras, del regimiento núm. 61, al regimiento número 12, en Mérida.

D. José María Soberón Ibáñez, de la Maestranza de Zaragoza, al regimiento núm. 25, en Vitoria.

D. José Repes Villanueva, del regimiento núm. 20, al regimiento número 24, en Logroño.

D. Arsenio Jiménez López, del regimiento de Artillería núm. 2, en el Ferrol del Caudillo, al mismo.

D. Julián Martínez Martínez, del Servicio de Recuperación de Guerra a la Maestranza de Valencia.

D. Francisco Parreño Marzo del regimiento núm. 43, en Córdoba, al mismo.

D. Mariano Hernández Velázquez, del regimiento núm. 30, al regimiento núm. 41, en Segovia.

D. Aurelio Antón de Juan, del regimiento núm. 18, al regimiento número 75, en Madrid.

D. Tarcisio Hernández Fuentes, del regimiento núm. 61, al regimiento núm. 47, en Medina del Campo.

D. José Argudín Carricarte, del regimiento núm. 48, al regimiento núm. 28, en Santiago.

D. Julián Heras Heras, del regimiento de Artillería núm. 41, en Segovia, al mismo.

D. Mariano Figueroa Martín del regimiento núm. 48 al regimiento núm. 47, en Medina del Campo.

D. Miguel de Zabala Castilla, del Cuartel General de la primera región militar, al regimiento núm. 36, en Madrid.

D. Santos Gómez González, del regimiento núm. 18, al regimiento número 14, en Vicálvaro.

D. Félix Garrido del Pozo, del regimiento núm. 24, en Logroño, al mismo.

D. Juan Ocaña Romero, del regimiento núm. 28, al regimiento número 42, en Córdoba.

D. Saturnino Abadías Allue, del regimiento núm. 71, al regimiento núm. 72, en Barcelona.

D. Sabiniano Martínez Algarabel, del regimiento núm. 47 al regimiento núm. 45 en Calatayud.

D. Juan Martín Sanjuán, del regimiento de Artillería núm. 23, al regimiento núm. 41, en Segovia.

D. José María Tejedor Molinero, del regimiento núm. 49, al regimiento 46, en Vitoria.

D. Teodoro Tijero García, del regimiento núm. 49, al regimiento número 47, en Medina del Campo.

D. Fructuoso del Río Meriel, del regimiento núm. 25, al regimiento núm. 47, en Medina del Campo.

D. Victoriano Méndez Mateo, del regimiento núm. 3, al regimiento número 27, en Astorga.

D. Fernando Franco Madueño, del regimiento núm. 14, en Sevilla, al mismo.

D. José Ballester Jovellar, del regimiento núm. 22 en Zaragoza al mismo.

D. Teodoro Aguado Pérez, del regimiento núm. 24, en Logroño, al mismo.

D. Pedro Santamaría Gutiérrez, del regimiento núm. 32, al regimiento núm. 4, en Ceuta.

D. Ismael Fernández Arcón, del regimiento núm. 48, al regimiento núm. 2, en el Ferrol del Caudillo.

D. Clemente Brisuela Morais, del regimiento núm. 32, al regimiento núm. 24, en Logroño.

D. Julio Delgado Bueno, del regimiento núm. 33, al regimiento número 42, en Córdoba.
Madrid, 3 de agosto de 1940.

VARELA

Ingenieros

Pasan a servir los destinos que se indican los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan. Los desamados en concepto de agregado devengarán las gratificaciones propias del territorio y Cuerpo a que se destinan y mando que desempeñan, siéndoles reclamadas por las Unidades a que quedan agregados.

VOLUNTARIOS

Tenientes coroneles

D. Ricardo Escudero Cisneros, del Grupo mixto de Ingenieros núm. 2, al regimiento mixto de Ingenieros del primer Cuerpo de Ejército.

D. Isidro Calvo Hernáiz, de disponible forzoso en la quinta región militar, al regimiento de Pontoneros.

Comandantes

D. Federico Besga Uranga, del regimiento de Fortificación núm. 4, al regimiento mixto de Ingenieros del primer Cuerpo de Ejército.

D. Manuel Timoteo Ruiz Vogel, de disponible forzoso en Melilla, al regimiento mixto de Ingenieros del 10 Cuerpo de Ejército.

D. Francisco Altuna Larrinaga, del regimiento de Fortificación núm. 3, al regimiento mixto de Ingenieros del sexto Cuerpo de Ejército.

D. José Avilés Merino, del batallón de Trabajadores núm. 148, al regimiento mixto de Ingenieros del primer Cuerpo de Ejército.

D. Enrique Ibarreta Llorens, del Grupo mixto de Ingenieros núm. 2, al batallón de Transmisiones del primer Cuerpo de Ejército.

D. Antonio Jiménez de Blas, del regimiento de Fortificación núm. 1, al batallón de Transmisiones del sexto Cuerpo de Ejército.

D. Domingo Gallego Velasco, de disponible forzoso en la quinta región militar, al regimiento de Pontoneros.

D. Manuel Alonso Allustante, de disponible forzoso en la primera región militar, al batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Pedro Bellón Ruiz, de disponible forzoso en la séptima región militar, al batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Eduardo Valdivia Pardo, de disponible en la séptima región militar, al batallón de Transmisiones del séptimo Cuerpo de Ejército.

D. Fernando Delgado Rius, de disponible forzoso en la primera región militar, al batallón de Transmisiones del octavo Cuerpo de Ejército.

D. José Ubasch García-Ontiveros, de disponible forzoso en la primera región militar, a la Jefatura de Ingenieros del Ejército de Marruecos.

D. Antonio Fernández Escuin, de disponible forzoso en la primera región militar, al batallón de Transmisiones del cuarto Cuerpo de Ejército.

D. Julio González Nombela, de disponible forzoso en la primera región militar, al regimiento mixto de Ingenieros del cuarto Cuerpo de Ejército.

D. Pedro Bandrés Pescador, de disponible forzoso en la quinta región militar, a la Jefatura de Ingenieros del noveno Cuerpo de Ejército.

D. Manuel Povedano Arroyo, de disponible forzoso en Melilla, a la Jefatura del 10 Cuerpo de Ejército.

D. Mariano Durán Mateos, de disponible en Marruecos, al batallón de Transmisiones del 10 Cuerpo de Ejército.

D. Lorenzo García Cabezón, de disponible forzoso en la primera región militar, al regimiento de Fortificación número 1.

D. Pedro Bonell Aldomá, de disponible forzoso en la cuarta región militar, al regimiento de Fortificación número 3.

D. Carmelo Ezpeleta Sancho, de disponible forzoso en la cuarta región militar, al regimiento de Fortificación número 3.

Capitanes

D. Cayetano Aguado Saralegui, del regimiento de Fortificación núm. 4, al batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Juan Bellas Jiménez, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Melilla, al batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Pedro Moll Frau, del Grupo mixto de Ingenieros núm. 2, al Grupo mixto de Ingenieros núm. 1.

D. Juan Espinosa Coll, del regimiento mixto de Ingenieros del cuarto Cuerpo de Ejército, al Grupo mixto de Ingenieros núm. 1.

D. Eduardo García de Frutos, del regimiento de Fortificación núm. 3, a la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

D. José Casares Pérez de Evora, del regimiento mixto de Ingenieros número 10, al batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Fernando de la Lama Noriega, del regimiento mixto del 10 Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones del mismo.

D. Manuel Marzo Mediano, del regimiento mixto de Ingenieros del quinto Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones del mismo.

D. Daniel Pacheco de Frutos, del regimiento mixto de Ingenieros del

sexto Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones del mismo.

D. Carlos Leciona Prat, del Grupo mixto de Ingenieros núm. 3, a Transmisiones del mismo.

D. Francisco Ríos Beltrán, del regimiento mixto del 10 Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones del mismo.

D. Enrique Gralla Liadó, a la Compañía de Transmisiones del Grupo mixto núm. 1.

Capitanes habilitados

D. Pascual Fernández Salmerón, del regimiento mixto de Ingenieros del noveno Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones del mismo.

D. Manuel Velázquez Bautista, del regimiento mixto de Ingenieros del segundo Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones del mismo.

D. Prudencio Díez Tardaguilla, del regimiento mixto de Ingenieros núm. 8, al batallón de Transmisiones del mismo.

Tenientes en plaza de superior categoría

D. Juan Aranda Molina, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del 10 Cuerpo de Ejército, al mismo.

D. Juan Fluxá Galmes, del Grupo mixto de Ingenieros núm. 1, al mismo.

D. Dionisio López Ruiz, del regimiento mixto de Ingenieros del 10 Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones del mismo.

D. Félix Martínez Massó, del regimiento mixto de Ingenieros del 10 Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones del noveno Cuerpo de Ejército.

D. Antonio Martí Rosselló, del Grupo de Automovilismo de Baleares, a la Dirección general de Transportes.

D. Erciliano Gude Herrera, del regimiento mixto de Ingenieros del 10 Cuerpo de Ejército, al mismo.

D. Enrique Arbona González, del regimiento mixto de Ingenieros del noveno Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones del mismo.

D. Emilio Zaldúa Mora, del regimiento mixto de Ingenieros del noveno Cuerpo de Ejército, al mismo.

D. Manuel Ojeda Bautista, del regimiento de Fortificación núm. 4, al Grupo mixto de Ingenieros núm. 4.

D. Gabriel Pons Pedro, del regimiento mixto de Ingenieros del tercer Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones del mismo.

D. Bonifacio Sáez Abad, del regimiento mixto de Ingenieros del quinto Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Francisco Fernández Jiménez, del regimiento mixto de Ingenieros del tercer Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones del mismo.

D. Ponciano Antón Montes, del regimiento mixto de Ingenieros del séptimo Cuerpo de Ejército, al mismo.

Tenientes en plaza de su empleo efectivo

D. Alberto Fernández Juan, del regimiento mixto de Ingenieros del séptimo Cuerpo de Ejército a la Agrupación de Movilización y Prácticas Ferroviarias.

D. José Díaz Pacios, del regimiento mixto de Ingenieros del cuarto Cuerpo de Ejército, a la Agrupación de Movilización y Prácticas Ferroviarias.

D. Rafael González del Toro, del regimiento de Fortificación núm. 4, a la Jefatura de Transmisiones del Ejército de Marruecos.

D. Juan Díaz Perea, del regimiento de Fortificación núm. 5, al batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Angel Sánchez Pérez, del regimiento de Fortificación núm. 2, a la Agrupación de Movilización y Prácticas Ferroviarias.

D. Victoriano Sansegundo Pedregal, del regimiento mixto de Ingenieros del cuarto Cuerpo de Ejército, a la Agrupación de Zapadores ferroviarios.

D. Francisco Rodríguez Escaso, de disponible forzoso en la primera región, a la Dirección general de Transportes.

D. Juan Palomo Silva, del regimiento de Fortificación núm. 2, a la Dirección general de Transportes.

D. Adolfo Navarro Fernández, de disponible forzoso en Baleares, al Grupo mixto de Ingenieros núm. 1.

D. Antonio Alaminos Alonso, del regimiento de Fortificación núm. 4, a la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Melilla.

D. Pascual Jiménez Simarro, de agregado al batallón de Transmisiones de Marruecos, al mismo.

D. Ildefonso Espinosa Quevedo, del regimiento de Fortificación núm. 4, al batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Luis Sánchez González, de agregado al regimiento de Transmisiones para Aviación, al batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Joaquín de la Torre Martínez, del regimiento de Fortificación núm. 4, a la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Ceuta.

D. Manuel Olivencia García, del regimiento mixto de Ingenieros del primer Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones del mismo.

D. Manuel Molina Martínez, del regimiento mixto de Ingenieros del segundo Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones del mismo.

D. Gregorio Sosa Expósito, del regimiento mixto de Ingenieros del segundo Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones del mismo.

D. Manuel Izquierdo Arias, del regimiento mixto de Ingenieros del cuarto Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones del mismo.

D. Rufino Calleja Calleja, del regimiento mixto de Ingenieros del quinto Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Casimiro Arenas García, del regimiento mixto de Ingenieros del quinto Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones del mismo.

D. Angel Blanco Miguel, del regimiento mixto de Ingenieros del quinto Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones del mismo.

D. Luis Mourinho Castro, del regimiento mixto del octavo Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones del mismo.

D. Antonio Pérez Grande, del regimiento mixto del octavo Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones del mismo.

D. Félix Moreno Franco, del regimiento mixto de Ingenieros núm. 10, al batallón de Transmisiones del mismo.

D. José Chacón Donoso, del regimiento mixto de Ingenieros núm. 10, al batallón de Transmisiones del mismo.

D. Antonio Castillo Cánovas, del regimiento mixto de Ingenieros núm. 10, al batallón de Transmisiones del mismo.

D. Manuel Cañero García, para la Compañía de Transmisiones del Grupo mixto de Ingenieros núm. 1.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Capitanes

D. Casiano Fernández Liébana, del regimiento de Automóviles de la Reserva general, a la Dirección general de Transportes.

D. Nicolás de Villalonga y Cotonero, de agregado a la Dirección general de Transportes, a la misma.

D. Eduardo Ruiz Cabrera, del regimiento mixto de Ingenieros del quinto Cuerpo de Ejército, al regimiento mixto de Ingenieros del octavo Cuerpo de Ejército.

D. Francisco Sardaña García, del regimiento mixto de Ingenieros del octavo Cuerpo de Ejército, a la Compañía de Transmisiones del Grupo mixto de Ingenieros núm. 4.

D. Manuel Gómez-Zarzuela López, del regimiento de Fortificación núm. 4, a la Dirección general de Transportes.

D. Enrique Yáñez Fabregat, del regimiento mixto de Ingenieros del sexto Cuerpo de Ejército, al Grupo mixto de Ingenieros núm. 2.

Tenientes

D. José Manella Méndez, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros número 1, al mismo.

D. Julio García Cuerva Cagias, de agregado al regimiento de Automóviles de la Reserva general, al regimiento mixto de Ingenieros del primer Cuerpo de Ejército.

D. Julio Pérez Quintano, de la Agrupación de Movilización y Prácticas Ferroviarias, al batallón de Transmisiones del primer Cuerpo de Ejército.

D. Antonio Casals Marcén, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros

del quinto Cuerpo de Ejército, al regimiento mixto de Ingenieros del tercer Cuerpo de Ejército.

D. Jesús Calsina Riudavet, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del tercer Cuerpo de Ejército, al mismo.

D. Fernando Ydoate Esteban, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del cuarto Cuerpo de Ejército, al mismo.

D. Isidro Lloró Jubert, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del cuarto Cuerpo de Ejército, al mismo.

D. Daniel María Brusés Danis, de agregado al Servicio Histórico Militar, al regimiento mixto de Ingenieros del cuarto Cuerpo de Ejército.

D. Francisco Jaquotot García, de agregado al regimiento de Transmisiones, al regimiento mixto de Ingenieros del cuarto Cuerpo de Ejército.

D. Liborio Amézaga Villa, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del sexto Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones del mismo.

D. Salvador Arias Vago, de agregado al Grupo mixto de Ingenieros núm. 3, al batallón de Transmisiones del octavo Cuerpo de Ejército.

D. José Alvarez Muñoz, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del séptimo Cuerpo de Ejército, al regimiento mixto de Ingenieros del octavo Cuerpo de Ejército.

D. Mario Garay Quintas, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del primer Cuerpo de Ejército, al regimiento mixto de Ingenieros del octavo Cuerpo de Ejército.

D. Pedro Ravina Méndez, de agregado al Grupo mixto de Ingenieros número 3, al regimiento mixto de Ingenieros del octavo Cuerpo de Ejército.

D. Juan Pérez Benítez, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del segundo Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones del noveno Cuerpo de Ejército.

D. Hipólito Pérez Florencio, de agregado al batallón de Transmisiones del noveno Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Patricio Bernal Cubas, de agregado al Grupo mixto de Ingenieros número 3 a la Compañía de Transmisiones del Grupo mixto de Ingenieros número 3.

Alféreces

D. Enrique Ortega Pascual, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del primer Cuerpo de Ejército, al mismo.

D. Fernando Ruiz Núñez, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del primer Cuerpo de Ejército, al mismo.

D. Felipe Álvarez Carrero, de agregado al regimiento de Fortificación número 2, al batallón de Transmisiones del primer Cuerpo de Ejército.

D. Miguel López Orduña, de agregado a la Auditoría de Guerra del Cuer-

po de Ejército del Guadarrama, al regimiento mixto de Ingenieros del tercer Cuerpo de Ejército.

D. Alberto Moreiras López, de agregado al Grupo mixto de Ingenieros número 1, al batallón de Transmisiones del tercer Cuerpo de Ejército.

D. Manuel García Campos, de agregado al Grupo mixto de Ingenieros número 3, al regimiento mixto de Ingenieros del tercer Cuerpo de Ejército.

D. Rafael Pérez Crespo, de agregado al regimiento de Transmisiones, al regimiento mixto de Ingenieros del cuarto Cuerpo de Ejército.

D. Luis Añarco Bencomo, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del sexto Cuerpo de Ejército, al mismo.

D. Francisco Cano Iglesias, de agregado al regimiento de Transmisiones, al batallón de Transmisiones del séptimo Cuerpo de Ejército.

D. Salvador Carrasco Conejero, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del primer Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones del octavo Cuerpo de Ejército.

D. Ricardo Moreno Lázaro, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del primer Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones del noveno Cuerpo de Ejército.

D. Angel Ganiwet Fernández-Bada, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del primer Cuerpo de Ejército, al regimiento mixto de Ingenieros del noveno Cuerpo de Ejército.

D. Emilio Romero Martín, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del primer Cuerpo de Ejército, al regimiento mixto de Ingenieros del noveno Cuerpo de Ejército.

D. Mateo Bauzá Gayá, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del tercer Cuerpo de Ejército, al regimiento mixto de Ingenieros del noveno Cuerpo de Ejército.

D. Manuel Frades Segarra, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del 10 Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones del 10 Cuerpo de Ejército.

D. Miguel Menjibas Fresneda, de agregado al regimiento de Fortificación número 1, al batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. José María Ruiz de Assin Musso, del regimiento de Fortificación núm. 3, al mismo.

D. Alvaro Corral Candela, de agregado al regimiento de Fortificación número 1, a la Compañía de Transmisiones del Grupo mixto de Ingenieros número 4.

D. Angel Príncipe López, de agregado al regimiento de Fortificación número 1, a la Compañía de Transmisiones del Grupo mixto de Ingenieros número 4.

D. José Verd Sureda, de agregado al regimiento de Ingenieros del tercer Cuerpo de Ejército, a la Compañía de Transmisiones del Grupo mixto de Ingenieros núm. 1.

D. Mateo Gili Oliver, de agregado al Grupo mixto de Ingenieros núm. 1, a la Compañía de Transmisiones del mismo.

D. José Fernando Ferrer de San Jordà Truyols, de agregado al regimiento de Fortificación núm. 1, al Grupo mixto de Ingenieros núm. 1.

ESCALA PROVISIONAL

Tenientes

D. Manuel Garcia Estepa, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del tercer Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones del mismo.

D. Gregorio Méndez Alonso, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del quinto Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones del mismo.

D. Juan de Dios Suazo González, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del cuarto Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones del séptimo Cuerpo de Ejército.

D. Luis González de Chaves Reverón, de agregado al Grupo mixto de Ingenieros núm. 3, al regimiento mixto de Ingenieros del octavo Cuerpo de Ejército.

D. Fabio Gálvez Belloso, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del segundo Cuerpo de Ejército, al regimiento mixto de Ingenieros del noveno Cuerpo de Ejército.

D. Teodomiro González Raylín, de agregado al regimiento de Transmisiones, al regimiento mixto de Ingenieros del noveno Cuerpo de Ejército.

D. José María Sánchez-Escariche Díaz, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del segundo Cuerpo de Ejército, al regimiento mixto de Ingenieros del noveno Cuerpo de Ejército.

D. Manuel Tubio Uolés, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del primer Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Manuel Gómez Herrera, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del segundo Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Crescencio Toro Martín, de agregado al regimiento de Fortificación número 1, al batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Rafael González Mariscal, de agregado al regimiento de Transmisiones, al batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Adolfo Izquierdo María, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del segundo Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. José Comas Ramón, de agregado al regimiento de Transmisiones, a la compañía de Transmisiones del Grupo mixto de Ingenieros núm. 2.

D. Pablo Espejo Gutiérrez, de agregado al Grupo mixto de Ingenieros número 3, a la compañía de Transmisiones del mismo.

Alféreces

D. Gado Martínez Martínez, de agregado al regimiento de Pontoneros, al

batallón de Transmisiones del primer Cuerpo de Ejército.

D. Roberto Poole Picardo, de agregado al regimiento de Transmisiones, al regimiento mixto de Ingenieros del primer Cuerpo de Ejército.

D. Eduardo Aguinaga Morena, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del sexto Cuerpo de Ejército, al regimiento mixto de Ingenieros del tercer Cuerpo de Ejército.

D. Bernardino Morante Serna, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del tercer Cuerpo de Ejército, al mismo.

D. Juan Zamora Leis, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del cuarto Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones del tercer Cuerpo de Ejército.

D. Luis Rodríguez Soriano, de agregado al regimiento de Fortificación número 3, al regimiento mixto de Ingenieros del cuarto Cuerpo de Ejército.

D. Francisco Miralles Carnicer, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del cuarto Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones del mismo.

D. José Luis Vallejo Jiménez-Bretón, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del cuarto Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones del mismo.

D. Antonio Lacasa Zaborras, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros núm. 4, al batallón de Transmisiones del cuarto Cuerpo de Ejército.

D. Ramón Borrada García, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del cuarto Cuerpo de Ejército, al mismo.

D. Leonardo Cantero Rodríguez, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del cuarto Cuerpo de Ejército, al mismo.

D. Manuel Marzo Cobos, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del cuarto Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones del mismo.

D. Dimas Luis Delgado Diarte, de agregado al regimiento de Transmisiones, al regimiento mixto de Ingenieros del quinto Cuerpo de Ejército.

D. Pedro Hormaechea y Leal, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del sexto Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones del mismo.

D. Honorio Alonso de la Mora, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del segundo Cuerpo de Ejército, al regimiento mixto de Ingenieros del sexto Cuerpo de Ejército.

D. José Luis Maffera Laclaustra, de agregado al regimiento de Transmisiones, al regimiento mixto de Ingenieros del sexto Cuerpo de Ejército.

D. José Luis Morquecho Martínez, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del sexto Cuerpo de Ejército, al mismo.

D. Antonio Rodríguez Díez, de agregado al regimiento de Fortificación número 1, al batallón de Transmisiones del séptimo Cuerpo de Ejército.

D. José Luis Cabrerizo Alvarez, de agregado al regimiento de Automóviles

de la Reserva general, al regimiento mixto de Ingenieros del séptimo Cuerpo de Ejército.

D. Antonio Segura Arias, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del primer Cuerpo de Ejército, al regimiento mixto de Ingenieros del séptimo Cuerpo de Ejército.

D. José Moreno González, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del séptimo Cuerpo de Ejército, al regimiento mixto de Ingenieros del octavo Cuerpo de Ejército.

D. Julio Martín Fernández, de agregado al regimiento de Transmisiones, al regimiento mixto de Ingenieros del octavo Cuerpo de Ejército.

D. Juan García Montilla, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del segundo Cuerpo de Ejército, al regimiento mixto de Ingenieros del octavo Cuerpo de Ejército.

D. Carlos Díaz Luca, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del segundo Cuerpo de Ejército al batallón de Transmisiones del noveno Cuerpo de Ejército.

D. Fernando Falco Calvo, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del quinto Cuerpo de Ejército, al regimiento mixto de Ingenieros del noveno Cuerpo de Ejército.

D. Alberto de Rojas Jiménez, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del 10 Cuerpo de Ejército, al mismo.

D. Antonio González Arrocha, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del sexto Cuerpo de Ejército, al regimiento mixto de Ingenieros del noveno Cuerpo de Ejército.

D. Juan Rodríguez Caballero, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del segundo Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Francisco Gallango González, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del segundo Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Alfonso Romera de la Aceña, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del segundo Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Miguel Barbero Melgosa, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del primer Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Salvador Nolla Bruquera, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del cuarto Cuerpo de Ejército, al regimiento de Fortificación núm. 3.

D. José Luis Ibáñez Alonso, de agregado al regimiento de Transmisiones, al regimiento de Fortificación núm. 3.

D. Luis Fernández Aupy, de agregado al regimiento de Fortificación número 5, al mismo.

D. Domingo Sanz Soria, de agregado al regimiento de Fortificación núm. 5, al mismo.

D. Colón Adolfo Sanz González, de agregado al regimiento de Pontoneros, a la Compañía de Transmisiones del Grupo mixto de Ingenieros núm. 3.

D. José Fermín Borges Cedrés, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del noveno Cuerpo de Ejército, a la Compañía de Transmisiones del Grupo mixto de Ingenieros núm. 3.

D. Carlos Felipe de Torres Sotes, de agregado al regimiento de Fortificación número 3, a la Compañía de Transmisiones del Grupo mixto de Ingenieros número 1.

D. José Adán Fernández, de agregado al Grupo mixto de Ingenieros número 1, a la Compañía de Transmisiones del mismo.

DESTINADOS FORZOSOS

Comandantes

D. Manuel Gómez Cuervo, de disponible en la primera región, al regimiento de Fortificación núm. 4.

D. Cayo Coterón de la Sota, de disponible en la primera región, al regimiento mixto de Ingenieros del noveno Cuerpo de Ejército.

D. José Gil Orpi, de disponible en la quinta región, al regimiento de Fortificación núm. 3.

D. Manuel Rubio Escrig, de disponible en la tercera región, al regimiento de Fortificación núm. 2.

D. Cándido Fernández Vega, de disponible en la primera región, al regimiento de Fortificación núm. 2.

D. José Eugenio de Baviera y Borbón, de disponible en la primera región, al regimiento de Fortificación núm. 2.

D. Antonio Oliver Fernández, de disponible en Baleares, al Grupo mixto de Ingenieros núm. 2.

D. Pedro de Rueda Ureta, de disponible en la primera región, al regimiento de Fortificación núm. 4.

D. Francisco Carbonell Iborra, de disponible en Marruecos, al batallón de Transmisiones del noveno Cuerpo de Ejército.

D. Angel Bermejo Roldán, de disponible en la primera región, al regimiento mixto de Ingenieros del noveno Cuerpo de Ejército.

D. Cándido Luis Salazar, de disponible en Canarias, al regimiento de Fortificación núm. 5.

D. José Manuera Quiñero, de disponible en la cuarta región, al regimiento de Fortificación núm. 5.

D. José Oyamburu Salguí, de disponible en la quinta región, al regimiento de Fortificación núm. 5.

D. Juan Lucas Montes, de disponible en Baleares, al regimiento mixto de Ingenieros del noveno Cuerpo de Ejército.

D. Raimundo Hita Estanga, de disponible en la primera región, al regimiento mixto de Ingenieros del 10 Cuerpo de Ejército.

Capitán habilitado

D. Segundo Viera Martín, del regimiento mixto de Ingenieros del séptimo Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones del mismo.

Teniente en plaza de superior categoría

D. Tomás de la Cruz Martínez, del regimiento mixto de Ingenieros del primer Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones del mismo.

Teniente en plaza de su empleo efectivo

D. Julián Benavente Ramírez, del regimiento mixto de Ingenieros del séptimo Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones del mismo.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Capitanes

D. Pedro Calderón Mérida, de la Auditoría del Ejército de Ocupación, al regimiento mixto de Ingenieros del noveno Cuerpo de Ejército.

D. Francisco Guerrero Yagüe, de la Auditoría de la quinta región, al regimiento mixto de Ingenieros del noveno Cuerpo de Ejército.

D. Alvaro Hernández de Silva, de agregado al regimiento mixto del primer Cuerpo de Ejército, al Grupo mixto de Ingenieros núm. 3.

D. José Gómez Terán López, de agregado al Centro de Transmisiones, al Grupo mixto de Ingenieros núm. 2.

D. Juan María de Castro y Fernández de la Hoz, del regimiento de Fortificación núm. 1, al Grupo mixto de Ingenieros núm. 2.

Tenientes

D. José Luis del Busto Guervós, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del séptimo Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones del noveno Cuerpo de Ejército.

D. Arturo Durango Ballester, de agregado al Grupo mixto de Ingenieros núm. 3, al batallón de Transmisiones del 10 Cuerpo de Ejército.

D. Luis Durango Ballester, de agregado al Grupo mixto de Ingenieros núm. 3, al batallón de Transmisiones del 10 Cuerpo de Ejército.

Alféreces

D. Ajolo González Cabrera, de agregado al Grupo mixto de Ingenieros número 4, al batallón de Transmisiones del 10 Cuerpo de Ejército.

D. Antonio González Aguilar, de agregado al regimiento de Fortificación núm. 4, al regimiento mixto de Ingenieros del 10 Cuerpo de Ejército.

D. Angel Aragón Muñoz, de agregado al regimiento de Fortificación número 4, al regimiento mixto de Ingenieros del X Cuerpo de Ejército.

D. Gustavo López Ruiz, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del primer Cuerpo de Ejército, al regimiento mixto de Ingenieros del 10 Cuerpo de Ejército.

D. José Varela Santalla, de agregado al regimiento de Transmisiones, al regimiento mixto de Ingenieros del 10 Cuerpo de Ejército.

D. Carlos Carbet González, de agregado al Grupo mixto de Ingenieros del primer Cuerpo de Ejército, a la compañía de Transmisiones del Grupo mixto de Ingenieros núm. 2.

D. Andrés Guardia Amer, de agregado al Grupo mixto de Ingenieros núm. 1, al Grupo mixto de Ingenieros núm. 2.

ESCALA PROVISIONAL

Tenientes

D. Fernando Hue Herrero, de agregado al regimiento de Pontoneros, al batallón de Transmisiones del noveno Cuerpo de Ejército.

D. Carlos Arranz Ayuso, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del primer Cuerpo de Ejército, al regimiento mixto de Ingenieros del 10 Cuerpo de Ejército.

D. Manuel Serrano Calvo, de agregado al regimiento de Fortificación número 2, al regimiento mixto de Ingenieros del 10 Cuerpo de Ejército.

D. José Martín Marcos, de agregado al regimiento de Fortificación núm. 3, al regimiento mixto de Ingenieros del 10 Cuerpo de Ejército.

D. José María Puigrafaug Vilaplana, de agregado a Automovilismo de la cuarta región, al regimiento mixto de Ingenieros del 10 Cuerpo de Ejército.

D. Ramón Cortina Prieto, de agregado al regimiento de Fortificación número 1, al Grupo mixto de Ingenieros núm. 2, para Transmisiones.

Alféreces

D. Basilio Rada Martínez, de agregado al regimiento de Fortificación número 5, al batallón de Transmisiones del noveno Cuerpo de Ejército.

D. Luis Sáenz Duque, de agregado al regimiento de Automovilismo de la Reserva General, al batallón de Transmisiones del 10 Cuerpo de Ejército.

D. Antonio Sánchez Marzocco, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros del segundo Cuerpo de Ejército, al regimiento mixto de Ingenieros del 10 Cuerpo de Ejército.

D. Anastasio Rofoacta Bilbao, de agregado al regimiento mixto de Ingenieros núm. 8, al regimiento mixto de Ingenieros del 10 Cuerpo de Ejército.

D. Enrique Gras Navas, de agregado al regimiento de Fortificación número 2, al regimiento mixto de Ingenieros del 10 Cuerpo de Ejército.

D. Francisco Bonián Miranda, de agregado al regimiento de Fortificación núm. 3, a la compañía de Transmisiones del Grupo mixto de Ingenieros núm. 2.

AGREGADOS

Capitanes

D. Angel García Esteras, del regimiento de Pontoneros, al Grupo mixto núm. 3.

D. Tomás Verdejo Boix, del regimiento de Pontoneros, al Grupo mixto de Ingenieros núm. 3.

D. Rafael Corral Sáiz, del regimiento mixto de Ingenieros del sexto Cuerpo de Ejército, al Grupo mixto de Ingenieros núm. 3.

D. Fernando Antonio Caudevilla Gorrindo, del regimiento mixto de Ingenieros del sexto Cuerpo de Ejército, al Grupo mixto de Ingenieros núm. 3.

D. Marcelino Aznar Cuartero, del regimiento mixto de Ingenieros del quinto Cuerpo de Ejército, al regimiento mixto de Ingenieros del noveno Cuerpo de Ejército.

D. Gumersindo Navarro Peiret, del regimiento mixto de Ingenieros del quinto Cuerpo de Ejército, al regimiento mixto de Ingenieros del noveno Cuerpo de Ejército.

D. Angel Checa Villa, del regimiento mixto de Ingenieros del quinto Cuerpo de Ejército, al regimiento mixto de Ingenieros del noveno Cuerpo de Ejército.

Madrid, 1 de agosto de 1940.

VARELA

Sanidad Militar (Medicina)

En virtud de lo dispuesto en la orden de 30 de julio próximo pasado (D. O. núm. 173), se confirma en los destinos que venían desempeñando los jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, ascendidos a sus actuales empleos por orden de 28 de junio último (D. O. núm. 145).

Teniente coronel médico D. Enrique Ostalé González, de los Servicios de Cirugía general del Hospital Militar de Ceuta, al mismo.

Teniente coronel médico D. Daniel de Paul Goyena, de los Servicios de Radiología del Hospital Militar de Urgencia de Madrid, al mismo.

Teniente coronel médico D. Francisco Pey Belsué, de los Servicios de Bacteriología del Hospital Militar de Zaragoza, al mismo.

Comandante médico D. Ramón Suberbiola Cao, de disponible forzoso en la primera región militar y en los Servicios de Oftalmología del Hospital Militar de Urgencia de Madrid, al mismo.

Comandante médico D. Victoriano Darias Montesinos, de los Servicios de Cirugía general del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife, al mismo.

Comandante médico D. Luis Torres Marty, de los Servicios de Cirugía general del Hospital Militar de Barcelona, al mismo.

Comandante médico D. Antonio Barb.ria Vázquez, de los Servicios de Urología del Hospital Militar de Zaragoza, al mismo.

Comandante médico D. Cándido Álvarez de la Cruz, de los Servicios de Otorrinolaringología del Hospital Militar de La Coruña, al mismo.

Comandante médico D. Antonio Amor Tejedor, de los Servicios de Oftalmología del Hospital Militar de La Coruña, al mismo.

Comandante médico D. Fernando López Tomassetty, de los Servicios de Cirugía general del Hospital Militar de Las Palmas, al mismo.

Comandante médico D. Alberto Madrigal Calderón, de los Servicios de Cirugía general del Hospital Militar de Melilla, al mismo.

Comandante médico D. Rafael Alvarez Pérez, de los Servicios de Otorrinolaringología del Hospital Militar de Madrid-Carabanchel, al mismo.

Madrid, 1 de agosto de 1940.

VARELA

Para cubrir las vacantes de provisión normal, existentes en el Cuerpo de Sanidad Militar, anunciadas por orden de 9 de julio último (D. O. núm. 156), pasan a servir los destinos que se indican, con arreglo a la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), los jefes y oficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan.

Destinados voluntarios

COMANDANTES MEDICOS

D. Manuel de Castro Hernando, del Hospital Militar de Madrid-Carabanchel, al Parque Central de Sanidad Militar (art. 17).

D. Rafael Fioj Paredes, del Hospital Militar de Sevilla, a la Fábrica de Artillería de dicha plaza (art. 17).

D. Juan Herrera Irastorza, del Hospital Militar de La Coruña, al Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Galicia.

D. Enrique Blasco Salas, de disponible forzoso en la primera región militar, al Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

D. Tomás Oliver Díaz, de jefe del Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Aragón, al mismo, en plaza de su categoría (art. 17).

D. Narciso Barbero Tirado, de jefe del Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Navarra, al mismo en plaza de su categoría (art. 17).

D. Nilo Sánchez Pérez, de Asistencia al Cuartel General de la cuarta región militar, al Servicio de Asistencia, en la plaza de Barcelona.

D. Augusto Díaz Díaz, de la Jefatura de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Aragón, al Servicio de plaza y Eventualidades de la quinta región militar.

D. José Jiménez Urtasun, del Hospital Militar de Ceuta, al Servicio de Eventualidades de la primera región militar.

D. Felipe Peña Martínez, de la Dirección general de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército, a la Jefatura de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército del Guadarrama (artículo 17).

D. Federico Torrecillas y Leal de Ibarra, de los Servicios de Odontología del Hospital Militar de Valencia, a dicho Establecimiento, en plaza de su categoría.

D. Salvador Salinas Cuéllar, ascendido, del regimiento de Automovilismo, a la Jefatura de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Andalucía.

D. Ramiro Ilisástegui Ulecia, ascendido, del regimiento de Artillería número 4, al Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército Marroquí.

D. Cecilio Martín González, ascendido, de la Jefatura de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército del Guadarrama, al Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército del Turia.

D. Francisco Pérez Gómez, del suprimido Hospital Militar de Jaén, al Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Andalucía.

CAPITANES MEDICOS

D. José García Fernández de la Granda, ascendido, de disponible forzoso en la primera región militar, al Parque Central de Sanidad Militar.

D. Estanislao Orero Chavarrí, de los Servicios de Odontología del Hospital Militar de Zaragoza, a los del Hospital Militar de Valencia.

COMANDANTES DE SANIDAD MILITAR

D. José del Campo Fernández, de disponible forzoso en la sexta región militar, a la Jefatura de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

CAPITANES DE SANIDAD MILITAR

D. Jesús Jiménez Pérez, de la Jefatura de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Navarra, al Grupo de Sanidad Militar de dicho Cuerpo de Ejército (art. 17).

D. Rafael Artacho Astorga, de la Jefatura de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Aragón, al Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército Marroquí.

D. Juan Oliveros Bueno, del Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo, al Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército del Turia.

D. José Casaus Coarasa, del Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Aragón, al Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército del Turia.

D. José Sánchez Toscano, de disponible forzoso en la primera región militar, al Instituto Central de Higiene Militar.

D. Aurelio Ruiz Zorrilla Jiménez, de

la Jefatura de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo, a disponible forzoso en Melilla.

CAPITANES MEDICOS DE COMPLEMENTO

D. Pedro Tello Mazariego, del Hospital Militar de Sevilla, al regimiento de Artillería núm. 61.

D. Edmundo de la Fuente Bernúdez, de disponible forzoso en la octava región militar, al regimiento de Infantería núm. 35.

D. Martín Vaca Ortega, del batallón de Trabajadores núm. 21, al regimiento de Artillería núm. 27.

D. Francisco Casanovas Permanyer, del regimiento de Fortificaciones número 2, al regimiento mixto de Caballería número 14.

D. Miguel Alvarez renedo, del regimiento de Automóviles, a la Fábrica Nacional de Palencia.

D. Félix Campos Guereta y Fernández, de la Jefatura de Sanidad Militar de Madrid, al Servicio de Plaza de la misma.

D. Antonio Ferrera de Castro, de La Legión, al batallón Ciclista núm. 2.

D. Pastor Luis Pérez Iglesias, del regimiento de Infantería núm. 50, al regimiento de Artillería núm. 14.

D. Ricardo de la Roquette Rocha, del Hospital Militar de Murcia, al regimiento de Artillería núm. 1.

D. Raniero Luis González Borrego, del Hospital Militar de Salamanca, al regimiento de Infantería núm. 14.

D. Julio Acal de la Cámara, del Hospital Militar de Sevilla, al Parque y Maestranza de Artillería de dicha plaza.

D. Rafael Almoñalla y Núñez de Castro, de disponible forzoso en Granada, al regimiento de Artillería núm. 16.

D. José María Gómez Fernández Retana, de disponible forzoso en Málaga, al Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

D. Eugenio Arvila Martín, del Hospital Militar de Castellón, al Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Castilla.

D. Andrés Marroig Fontseré, del regimiento de Infantería núm. 14, al tercer Depósito de Caballos Sementales.

D. Fernando Marchessis Vallejo, del Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Castilla, al regimiento de Artillería núm. 26.

D. Víctor Almaraz Méndez, del Hospital Militar de Salamanca, al regimiento mixto de Ingenieros núm. 7.

D. Aquilino Santos Lozano, del Hospital Militar de Palencia, al regimiento de Infantería núm. 26.

D. Manuel Rufo Moya, del Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Andalucía, al regimiento de Carros de Combate núm. 2.

D. Víctor Lis Quiben, del regimiento de Artillería núm. 29, al mismo.

D. Joaquín Merino Esquerro, del Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército del Turia, al regimiento de Infantería núm. 19.

D. Feliciano Burgos Díaz Varela, del Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército del Guadarrama, al mismo.

D. Enrique Cerdá Pascual, de la Jefatura de Sanidad Militar de la séptima región, al regimiento de Infantería número 25.

D. Felipe Comunión Nadal, de disponible forzoso en la primera región militar, al Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

D. Vicente Calvo Alegre, de disponible forzoso en Valencia, al Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército del Turia.

D. Jesús Sanz Pérez, del regimiento de Infantería núm. 13, al mismo.

D. Pácido Mendoza de la Fuente, del Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Andalucía, al regimiento de Artillería núm. 42.

D. Antonio Hergueta Lerín, del Hospital Militar de Burgos, al sexto Depósito de Caballos Sementales.

D. Eloy Alonso Santamaría, del Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Urgel, al mismo.

D. Andrés García Torres, del Hospital Militar de Valladolid, al Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Castilla.

D. Juan Castell de Santiago, de los Hospitales Militares de Madrid, al Hospital Militar de Urgencia de dicha plaza.

D. Leocadio Serrada Díaz, del Hospital Militar de Madrid-Carabanchel, al mismo.

D. Eusebio Múgica Jaca, del Hospital Militar de Tarragona, al mismo.

D. Pedro Galarreta Jiménez, del Hospital Militar de Madrid-Carabanchel, al mismo.

D. José Oliveros Álvarez, de la Dirección general de Mutilados de Guerra por la Patria, a la misma.

D. Francisco Ortés Parera, de la Clínica Militar de Figueras, al Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

D. Argimiro Silva Gil, del Hospital Militar de Santiago de Compostela, al regimiento de Artillería núm. 28.

D. Máximo Fernández Gago Martínez, del Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Galicia, al mismo.

D. Antonio del Campo Armijo, de la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros de Guerra, a la misma.

D. Mariano Tarongi Sartis, del Hospital Militar de San Sebastián, al regimiento mixto de Ingenieros núm. 6.

D. Antonio Mantero Sánchez, del Servicio de Automovilismo de la segunda región militar, a la Pirotecnia Militar de Sevilla.

D. Raimundo Frouchtman Roger, de la Jefatura de Sanidad Militar de la cuarta región, al regimiento de Artillería núm. 72.

CAPITANES MEDICOS ASIMILADOS

D. Felipe Moro Toral, de la Jefatura de Sanidad Militar de Madrid, al Servicio de Eventualidades de la primera región militar.

D. Luis Nista! Dango, de disponible forzoso en la primera región militar, al Hospital Militar de Alcalá de Henares.

D. Baltasar Domínguez Alguacil, del Hospital Militar de Sorja, al regimiento de Pontoneros.

D. José Troncoso Rozas, del Hospital Militar de La Coruña, al mismo.

D. Antonio Mesa del Castillo, del Hospital Militar de Almería, al Hospital Militar de Murcia.

D. Julián Regueiro López, del Hospital Militar de Orense, al regimiento mixto de Caballería núm. 18.

D. Andrés Barbat Mirac'e, del Hospital Militar de Tarragona, al Hospital Militar de Gerona.

D. Carmelo Balda Galarraga, del Hospital Militar de San Sebastián, a la misma.

D. Celso Pastor Soto, del Hospital Militar de Lérida, al Hospital Militar de Avila.

D. Mariano Soler Tero, del Hospital Militar de Barcelona, al Servicio de plaza de la misma.

D. Luis Vela del Campo, de la Clínica Militar Psiquiátrica de Valencia, a la misma.

D. Francisco Berfillos del Río, de Hospital Militar de Córdoba, al cuarto Depósito de Caballos Sementales.

D. José María Tauste Merino, de disponible forzoso en Vitoria, al Hospital Militar de dicha plaza.

D. José Córdoba Rodríguez, de la Clínica Psiquiátrica de San Baudilio de Llobregat, a la misma.

D. Enrique Hernández López, del Hospital Militar de Granada, al mismo.

D. Ramón San y Ricart, del Hospital Militar de Barcelona, al mismo.

D. Elisardo García Fernández, del Hospital Militar de Santiago de Compostela, al mismo.

D. José María Oliver Urbiola, del Hospital Militar de Logroño, al mismo.

D. Rafael Vara López, del Hospital Militar de Burgos, al mismo.

D. José Ignacio Voadó, del Hospital Militar de Burgos, al mismo.

D. Vicente Pallarés Iranzo, de disponible forzoso en Valencia, al Hospital Militar de dicha plaza.

D. Eduardo de Miguel y Jugo, del Parque Central de Sanidad Militar, al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

D. José Gómez Maroto, del suprimido Hospital Militar de Palencia, a la Clínica Militar de dicha plaza.

D. Carlos Juaristi Acebedo, del Hospital Militar de Pamplona, al mismo.

D. Victoriano Juaristi Sagarzazu, del Hospital Militar de Pamplona, al mismo.

D. Florencio Tejerina González, de disponible forzoso en la primera región militar, al Hospital Militar de Madrid-Carabanchel.

D. Andrés Martín-Hera, Herrero, del Hospital Militar de Cáceres, al mismo.

D. Manuel Amoedo Secane, del Hospital Militar de Vigo, al mismo.

D. Federico Gil Arévalo, del Hospital Militar de Avilés, a la Fábrica de Armas de Oviedo.

D. Alberto Azpeita Escoba, de la Dirección general de Mutilados de Guerra por la Patria, al mismo.

D. José Eguíagaray Pallarés, del Hospital Militar de León, al mismo.

D. Carlos Elósegui Sarasola, de los Hospitales Militares de Madrid, al Hospital Militar de Urgencia de dicha plaza.

D. José María Villalobos Ventura, del regimiento de Artillería núm. 13, al mismo.

D. Joaquín Ponce, de León y de Abern, del Hospital Militar de Barcelona, al mismo.

D. Francisco Ruiz Campos, de la Jefatura de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Sevilla, al regimiento de Infantería núm. 6.

D. Vicente Carulla Riera, del Hospital Militar de Barcelona, al mismo.

D. Rafael Campos García, del Hospital Militar de Barcelona, al mismo.

D. Pablo Beltrán de Heredia y Velasco, del Hospital Militar de Salamanca, al mismo.

TENIENTES DE SANIDAD MILITAR

D. José García Díez, de la Jefatura de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Castilla al mismo, en plaza de su empleo.

D. Antonio del Barco Cubos, de disponible forzoso en la primera región militar, al Parque Central de Sanidad Militar.

D. Germán Alonso Nicolás, del Hospital Militar de Palencia, al laboratorio de Higiene Militar de Valladolid.

D. Ernesto Repollés Palencia, del Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Aragón, a la Jefatura de Sanidad Militar de dicho Cuerpo de Ejército.

D. Paulino Martínez Suárez, del Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Galicia, a la Jefatura de Sanidad Militar de dicho Cuerpo de Ejército.

D. Marino Paños Navarro, del Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército Marroquí, a la Jefatura de Sanidad Militar de dicho Cuerpo de Ejército.

D. José Ortega Albuernes, de la Compañía Mixta de Sanidad Militar de Tenerife, a la Compañía Mixta de Sanidad Militar de Gran Canaria.

D. Manuel Quintana García, del Hospital Militar de Gerona, a la Jefatura de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército del Turia.

D. Juan José Mora Rivero, del Hospital Militar de Huelva, al de Jerez de la Frontera.

D. Luis Prade Rama, del Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo, a la Jefatura de Sanidad Militar de dicho Cuerpo de Ejército.

-D. Enrique Babio Calleja, del Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Galicia, al Hospital Militar de Santiago de Compostela.

D. José Beltrán Capero, del Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Urgel, a la Compañía Mixta de Sanidad Militar de Gran Canaria.

D. Francisco de la Hera Martínez, del Hospital Militar de Santander, a la Jefatura de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Navarra.

Destinados forzosos

COMANDANTES MEDICOS

D. Francisco de los Ríos Lechuga, sobrante de la plantilla del Hospital Militar de Madrid-Carabanchel, al Hospital Militar de Ceuta.

D. Alejandro Gómez Durán, ascendido, de disponible forzoso en la primera región militar, al Hospital Militar de Tetuán.

D. José María García Delgado, sobrante de la plantilla del Hospital Militar de Madrid-Carabanchel, al Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Urgel.

D. José Mañas Jiménez, sobrante de la plantilla del Hospital Militar de Málaga, a la Jefatura de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo.

D. Fernando Montilla Escudero, sobrante de la plantilla del Hospital Militar de San Sebastián, al Hospital Militar de Burgos.

D. Julián Lecumberri Oreja, sobrante de la plantilla del Hospital Militar de Bilbao, al Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo.

D. Miguel Sayalero y Martínez Delgado, del suprimido Hospital Militar de Palencia, al Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Castilla.

COMANDANTE MEDICO INABILITADO

D. Marcial Gómez Naveira, sobrante de la plantilla del Hospital Militar de Algeciras, a la Jefatura de Sanidad Militar del Cuartel General del Ejército de Marruecos.

Madrid, 1 de agosto de 1940.

VARELA

Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército

Como consecuencia de la orden de 16 de enero último (D. D. núm. 13) pasa a cubrir los destinos de provisión normal que se indican el personal de la tercera sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona:

AUXILIARES DE OBRAS Y TALLERES

Destinados voluntarios

D. Carlos Arroyo Arroyo, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, a la Escuela de Aplicación de Artillería.

D. Manuel Quintana Pestaño, del regimiento de Artillería núm. 7, en Santa Cruz de Tenerife, al mismo.

D. Francisco Rivero Rebella, de disponible forzoso en la primera región, a la Maestranza y Parque de Artillería de Madrid.

D. Antonio Martín Jiménez, del regimiento de Artillería núm. 8, al Parque y Maestranza de Artillería de Tetuán.

D. José Álvarez Rodríguez, del regimiento de Artillería núm. 2, al regimiento de Artillería núm. 75, en Madrid.

D. Quintín Delgado Martín, de disponible forzoso en la primera región, al Taller de Precisión.

D. Jorge Díaz Linares, de disponible forzoso en la segunda región, al Parque y Maestranza de Artillería de Melilla.

D. Jesús del Baño Rodríguez, del Parque de Artillería de Larache, al Parque y Maestranza de Artillería de Valencia.

D. Pío Ballesta Gil, del Parque y Maestranza de Artillería de Melilla, al Parque y Maestranza de Artillería de Valencia.

D. José Pérez García, del Parque de Artillería de Ceuta al Parque y Maestranza de Artillería de Tetuán.

D. Pedro Cano Ortín, del Parque y Maestranza de Artillería de Melilla, al mismo.

D. Antonio Ruiz Vicente, del regimiento de Artillería núm. 8, al Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

D. Antonio Martínez Mateo, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona, al mismo.

Destinados forzosos

D. Miguel Joya López, de la Jefatura de Fabricación del Sur, a la Fábrica de Pólvoras de Murcia.

D. Maximino Antón Miguez, de disponible forzoso en la primera región, a la Dirección general de Industria y Material (segunda sección).

D. Francisco García Quirosa, del Parque y Maestranza de Artillería de La Coruña, a la Fábrica de Armas de La Coruña.

D. Antonio Casado Gómez, de disponible forzoso en la quinta región, a la Dirección general de Industria y Material (segunda sección).

D. Manuel Ruiz Ruiz, del Parque y Maestranza de Artillería de La Coruña, al Parque y Maestranza de Artillería de Melilla.

D. Antonio Jiménez Martín, del Parque y Maestranza de Artillería de

Sevilla, a la Fábrica Nacional de Trub'a.

D. Manuel Martín Jiménez, de la Fábrica de Artillería de Sevilla, a la Fábrica Nacional de Trub'a.

D. David Muñoz López, de la Academia de Infantería de Zaragoza, a la Fábrica de Armas de La Coruña.

D. Antonio Carranza Carmona, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, al regimiento de Artillería núm. 12, en Mérida.

D. Adrián Vergés García, del Parque y Maestranza de Artillería de La Coruña, al regimiento de Artillería núm. 17, en Paterna.

D. Antonio Espinar Gámez, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, a la Dirección general de Industria y Material (primera sección).

D. Cándido Borrego Giménez, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, a la Escuela de Aplicación de Artillería (sección de Campaña).

D. Pedro Martínez Máiquez, del Parque de Artillería de Zaragoza, a la Dirección general de Industria y Material (segunda sección).

D. Manuel Rodríguez García, de disponible forzoso en Canarias, a la Fábrica núm. 2, en Cortes.

D. Antonio Roldán Ríos, del regimiento de Artillería núm. 7, a la Escuela de Aplicación de Artillería (sección de Costa).

D. Diego Torrecillas Buendía, del regimiento de Artillería núm. 2, a la Escuela de Aplicación de Infantería.

D. Ramón Rodríguez García, del Parque de Artillería de Melilla, al Parque y Maestranza de Artillería de Tetuán.

D. José Rodríguez Aguilar, del Parque y Maestranza de Artillería de Melilla, al Parque y Maestranza de Artillería de Tetuán.

D. Casimiro Sáez González, de la Fábrica Nacional de Toledo, a la Dirección general de Industria y Material (primera sección).

Madrid, 31 de julio de 1940.

VARELA

Como consecuencia de la orden de 16 de enero último (D. O. núm. 13) pasa a cubrir los destinos de provisión normal que se indican el personal de la segunda y tercera Secciones del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que, a continuación se relaciona:

Destinados voluntarios

D. Andrés Iglesias Guerra, del regimiento de Artillería núm. 63, al Parque de Artillería de Burgos.

D. Santos Lorenzo Mateo, del regimiento de Artillería núm. 71, al regimiento de Artillería núm. 63, en Burgos.

D. Clemente Segura Ayerbe, del regimiento de Artillería núm. 1, al regimiento de Artillería núm. 8, en Las Palmas.

D. Alfonso Fernández Moreno, del regimiento de Artillería núm. 8, al regimiento de Artillería núm. 31, en Larache.

D. Olegario Moris Caso, de disponible forzoso en la primera región, a la Dirección General de Industria y Material (primera sección).

D. Julio González Rodríguez, del regimiento de Artillería núm. 7, a la Agrupación de Artillería de Costa de Melilla.

D. Eduardo Gerra Gómez, del Parque de Artillería de Ceuta, al regimiento de Artillería núm. 49, en Ceuta.

D. Adolfo Lladó Rubio, del Parque de Artillería de Ceuta, al regimiento de Artillería núm. 49, en Ceuta.

D. Manuel Fernández García, de la Fábrica Nacional de Trubia, a la misma.

D. Damián Ballesteros Ruano, de disponible forzoso en la primera región, a la Escuela de Aplicación de Artillería.

D. Francisco Conde Ruiz, de disponible forzoso en la primera región, al regimiento de Artillería núm. 11, en Vicálvaro.

Destinados forzosos

D. Juan de Frutos Díez, de disponible forzoso en la primera región, al regimiento de Artillería número 71, en Campamento.

D. José Chantrero Penalva, de disponible forzoso en la cuarta región, al regimiento de Carros de Combate núm. 3, en Barcelona.

D. Antonio Peinado Ortega, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, al regimiento de Carros de Combate núm. 2, en Sevilla.

D. José Bonilla Segovia, del Parque de Artillería de Ceuta, al regimiento de Carros de Combate número 4, en Estella.

D. José Zapata Ramírez, de disponible forzoso en la cuarta región, al regimiento de Artillería núm. 44, en Barcelona.

D. Elías Maldonado Rojas, de disponible forzoso en la tercera región, al regimiento de Artillería núm. 45, en Calatayud.

D. Daniel San Frutos de Diego, de disponible forzoso en la primera región, al regimiento de Artillería núm. 13, en Gotafe.

D. Valentín Cordovilla Frutos, del Parque de Automovilismo de Segovia, al regimiento de Artillería núm. 48, en La Coruña.

D. Luis Morales Carbonell, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, al regimiento de Artillería núm. 36, en Campamento.

D. Eulogio Tamargo García, de

disponible forzoso en la séptima región, al regimiento de Artillería número 43, en Paterna.

D. Fernando Reyeró Villar, del Parque de Artillería de Zaragoza, al regimiento de Artillería número 24, en Logroño.

D. Julio Menéndez González, del Parque de Artillería de Zaragoza, al regimiento de Artillería núm. 49, en Ceuta.

Madrid, 2 de agosto de 1940.

VARELA

Varios Cuerpos

Para cubrir las vacantes de provisión normal en las Unidades que se indican anunciadas por orden de fecha 6 del actual (D. O. núm. 153), pasan a servir los destinos que se indican, con arreglo a la orden de 5 de diciembre pasado (D. O. núm. 55), el personal del Cuerpo de Equitación Militar y Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relacionan.

Destinados voluntarios

SUBINSPECTOR SEGUNDO

D. Manuel Martín Bordallo, de disponible forzoso en la primera región militar, al Cuartel General del primer Cuerpo de Ejército (Madrid).

PROFESORES MAYORES

D. Gabriel Fuentes Ferrer, de disponible forzoso en la primera región militar, al Cuartel General del segundo Cuerpo de Ejército (Sevilla).

D. Francisco Díez Páramo, de disponible forzoso en la segunda región militar, al Cuartel General del tercer Cuerpo de Ejército (Valencia).

D. Francisco Ramírez Quintana, de disponible forzoso en la cuarta región militar, al Cuartel General del cuarto Cuerpo de Ejército (Barcelona).

D. Miguel González Rojo, de disponible forzoso en la sexta región militar, al Cuartel General del sexto Cuerpo de Ejército (Burgos).

PROFESORES PRIMEROS

D. Manuel Blanco Bossio, de disponible forzoso en la tercera región militar, al Cuartel General del noveno Cuerpo de Ejército (Ceuta).

D. José Llamas Marqués, de disponible forzoso en Marruecos, al Cuartel General del décimo Cuerpo de Ejército (Melilla).

PICADORES MILITARES

D. Gaudioso Yáñez Cabello, de disponible forzoso en la cuarta región militar, al Cuartel General del octavo Cuerpo de Ejército (La Coruña).

D. Luis Cerezo Mutuberria, de disponible forzoso en la quinta región

militar, al Cuartel General del quinto Cuerpo de Ejército (Zaragoza).

D. Salvador González Estupiñán, de disponible forzoso en la séptima región militar, al Cuartel General del séptimo Cuerpo de Ejército (Valladolid).

Madrid, 31 de julio de 1940.

VARELA

Como consecuencia de la orden de 1 de julio último (D. O. núm. 146), pasa a servir los destinos de provisión normal que se indican, el personal de los Cuerpos Subalternos de Ingenieros (a extinguir) y Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, que a continuación se relaciona:

AYUDANTES DE OBRAS

Destinados voluntarios.

D. Adolfo Aragónés de la Encarnación, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la primera región, a la misma.

D. Santiago Martín García, en comisión en la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la primera región, a la misma.

D. Juan Rojas Fernández, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la primera región, a la misma.

D. Antonio Bravo Molina, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la quinta región, a la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la primera región.

D. César Román Sánchez, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la segunda región, a la misma.

D. Joaquín Almagro Fernández, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la segunda región, a la misma.

D. Rafael González Muñoz, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la octava región, a la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la tercera región.

D. Lorenzo Rosell Casals, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la cuarta región, a la misma.

D. Eduardo Fumado Ballesté, de disponible forzoso en la cuarta región, a la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la cuarta región.

D. Jesús Altura Gavarre, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Baleares, a la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la quinta región.

D. Nicolás Andión Vara, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la octava región, a la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la sexta región.

D. Diego Cobo Guijarro, de

ponible en la tercera región, a la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la sexta región.

D. Nicomedes García Miñambres, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la séptima región, a la misma.

D. Julián García Palomares, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la séptima región, a la misma.

D. Mariano Martínez Castellón, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la octava región, a la misma.

D. Juan Vázquez Rodríguez, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la octava región, a la misma.

D. César Cristina Serrano, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Melilla, a la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Ceuta.

D. José Luis de la Sota y de Diego, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Ceuta, a la misma.

D. Julio Román Sánchez, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Melilla, a la misma.

D. Marcial Rueda Palencia, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Baleares, a la misma.

Destinados fornosos.

D. Eugenio Naranjo Sabater, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la primera región, a la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Baleares.

D. Arturo Torrado García, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Canarias, a la misma.

D. Manuel Tapia Escudero, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la quinta región, al regimiento de Fortificación núm. 1.

D. Sebastián Guerra García, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la séptima región, al regimiento de Fortificación núm. 1.

D. Valentín Gordo García, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la séptima región, al regimiento de Fortificación núm. 2.

D. Enrique Santoni Díez, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la primera región, al regimiento de Fortificación núm. 3.

D. Martín Landia Páiv, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la sexta región, al regimiento de Fortificación núm. 3.

D. Jesús de la Cruz Navas, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la octava región, al regimiento de Fortificación núm. 4.

D. Juan García Sáinz, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la primera región, al regimiento de Fortificación núm. 4.

D. Justo González Ruiz, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Ceuta, al regimiento de Fortificación núm. 5.

D. Fernando Vidal Aristizábal, de

la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la segunda región, al regimiento de Fortificación núm. 5.

D. José Ibáñez Santos, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la sexta región, a la Academia de Ingenieros.

CELADORES DE OBRAS

Destinados voluntarios

D. Artemio Vivó Reig, de disponible en la primera región, al Parque Central de Ingenieros.

D. Manuel Rodríguez Fuentes, del batallón de Transmisiones de Marruecos, al Depósito Destacado del Parque Central de Ingenieros (Ceuta).

D. Jesús Gil García, del Grupo de Automóviles del noveno Cuerpo de Ejército, a Talleres y Parque de Automóviles de la primera región.

D. Rafael Villanueva Ossetti, del regimiento Mixto de Ingenieros número 9, a Talleres y Parque de Automóviles de Ceuta.

D. Adolfo Fernández Parodi, del regimiento Mixto de Ingenieros número 10, a Talleres y Parque de Automóviles de Melilla.

D. Ildefonso de la Portilla Becerra, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la primera región, a la misma.

D. Enrique Gamarro López, del Centro de Transmisiones, a la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la primera región.

D. Julio Pérez Gil, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la primera región, a la misma.

D. Miguel Rodríguez y Rodríguez, de disponible en la primera región, a la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la primera región.

D. Pedro Gómez Escobar, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la primera región, a la misma.

D. Gabriel Fernández Cerralvo, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la segunda región, a la misma.

D. Francisco Hurtado Fernández, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la segunda región, a la misma.

D. Juan González Muegra, de disponible en la cuarta región, a la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la tercera región.

D. Fernando Molina Alvaraz, del regimiento Mixto de Ingenieros número 10, a la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la tercera región.

D. Angel Oliva García, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la cuarta región, a la misma.

D. Salvador Margarit Gibent, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la cuarta región, a la misma.

D. Antonio Dolera Martínez, de la

Comandancia de Fortificaciones y Obras de la quinta región, a la misma.

D. Baldomero Montalvo Martínez, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la quinta región, a la misma.

D. Cándido Montalvo Martínez, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la quinta región, a la misma.

D. Isidoro Amezaga Echeveste, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la sexta región, a la misma.

D. Eleuterio Mira Jiménez, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la sexta región, a la misma.

D. Máximo Martín Marín, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la octava región, a la misma.

D. José Pérez-Pedrero y Ortiz, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la octava región, a la misma.

D. Timoteo Garay (San Andrés), de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la séptima región, a la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la octava región.

D. Francisco Fernández Borrero, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Baleares, a la misma.

D. Jaime Más Roselló, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Baleares, a la misma.

D. Manuel García Bastida, del grupo Mixto de Ingenieros núm. 1, a la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Baleares.

D. José García González, del grupo Mixto de Ingenieros núm. 3, a la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Canarias.

D. Federico Alonso García, del grupo Mixto de Ingenieros núm. 4, a la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Canarias.

D. Antonio García Rufino, del regimiento Mixto de Ingenieros número 2, a Talleres y Parque de Automóviles de la segunda región.

D. Julio Forment García, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la primera región, al Centro de Transmisiones.

D. Severiano Castro López, del regimiento de Pontoneros, al mismo.

Destinados fornosos

D. José Mengual Ibars, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Ceuta, a Talleres y Parque de Automóviles de la primera región.

D. José Martínez Salas, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la octava región, a Talleres y Parque de Automóviles de la cuarta región.

D. Lucas López Tirado, de la Co-

mandancia de Fortificaciones y Obras de la segunda región, a la misma.

D. Rafael Arce Más, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la segunda región, a la misma.

D. Feliciano García Muñoz, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la sexta región, a la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la cuarta región.

D. Eugenio Alonso Aguado, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la sexta región, a la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la cuarta región.

D. Basilio Martín Palacios, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la sexta región, a la misma.

D. José Hernández Carrasco, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la sexta región a la misma.

D. Avelino Núñez Gómez, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la séptima región, a la misma.

D. Francisco Ortiz de Zárate Cadiñanos, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la segunda región, a la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la séptima región.

D. Tomás Tejero Blasco, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la séptima región, a la misma.

D. Hermenegildo Mera Urbano, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Ceuta, al Parque Central de Ingenieros.

D. Adolfo Saldaña López, del regimiento Mixto de Ingenieros número 6, al Depósito Destacado del Parque Central de Ingenieros (Barcelona).

D. José López Echar, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Canarias, al Depósito Destacado del Parque Central de Ingenieros (Valencia).

D. Felipe Urra Zúñiga, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la segunda región, al Depósito Destacado del Parque Central de Ingenieros (Córdoba).

DIBUJANTES

Destinados voluntarios

D. Rafael Cotter Chacel, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la primera región, a la Dirección General de Transportes.

D. Juan Llorente de la Torre, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la octava región, a la Dirección General de Fortificaciones y Obras.

D. José Veredas Rodríguez, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la octava región, a la Dirección General de Fortificaciones y Obras.

D. Edilberto Mallén Fortea, de la Comandancia de Fortificaciones y

Obras de la primera región, a Talleres y Parque de Automóviles de la primera región.

D. Juan Antonio Velasco Hernández, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la octava región, a la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la primera región.

D. Enrique López Nieves, en comisión en la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la primera región, a la misma.

D. Fernando Gómez-Jiménez y Herrera, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la segunda región, a la misma.

D. Pedro Pastoriza González, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la octava región, a la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la tercera región.

D. Antonio Orfila Pons, de disponible en la cuarta región, a la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la cuarta región.

D. José Luz Corbin, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la quinta región, a la misma.

D. Juan Vázquez Rodríguez, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la octava región, a la misma.

D. Rafael Quetglas Quetglas, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Baleares, a la misma.

D. Gonzalo Valera Ruiz del Valle, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Baleares, a la misma.

D. Pedro Audréu Orfila, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Melilla, a la misma.

Destinados fornosos.

D. Fernando Suay Ballesteros, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la sexta región, al Centro Electrotécnico de Ingenieros.

D. Antonio Gutiérrez Miranda, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la quinta región, al Centro Electrotécnico de Ingenieros.

D. Luis Pereda del Río, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la sexta región, a la misma.

D. Manuel Mucientes García, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la séptima región, a la misma.

D. Ricardo Viejo Canalejas, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Canarias, a la misma.

D. Rafael Chacón Sánchez, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la segunda región, al regimiento de Fortificación núm. 1.

D. Lucio Jerez Espinazo, de la Delegación del Territorio del Sahara en Cabo Juby, al regimiento de Fortificación núm. 2.

D. Florencio Benedicto Garay, de al Servicio de otros Ministerios, al regimiento de Fortificación núm. 3.

D. Luis Florit Serra, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras

de Canarias, al regimiento de Fortificación núm. 4.

D. Abelardo Suárez Campomanes, de disponible en la segunda región, al regimiento de Fortificación número 5.

AYUDANTES DE TALLER

Destinados voluntarios

D. José Beltrán Girela, de agregado al grupo de Automóviles del noveno cuerpo de Ejército, a Talleres y Parque de Automóviles de la primera región.

D. Manuel Salinas Vargas-Machuca, del regimiento Mixto de Ingenieros núm. 5, a Talleres y Parque de Automóviles de Ceuta.

Destinados fornosos.

D. Manuel Molina Alba, de agregado a Automovilismo de la segunda región, al Centro Electrotécnico de Ingenieros.

D. Enrique Muñoz Rodríguez, del regimiento Mixto de Ingenieros número 2, al Centro Electrotécnico de Ingenieros.

D. Enrique Cartagena Claramonte, de Talleres y Parque de Automovilismo de la primera región, a los mismos.

AUXILIARES DE TALLER

Destinados voluntarios

D. Antonio de Toro Galera (provisional), de Automovilismo de la segunda región, al Centro Electrotécnico de Ingenieros.

D. Jesús Muñoz Gamino (provisional), del grupo de Automóviles del quinto Cuerpo de Ejército, al grupo de Automóviles del primer Cuerpo de Ejército.

D. Eusebio Gambán Ros, en comisión en el regimiento de Fortificación núm. 1, a Talleres y Parque de Automóviles de la primera región.

D. Eduardo Parejo Rando (provisional), del Servicio de Automóviles del Cuerpo de Ejército de Castilla, a Talleres y Parque de Automóviles de la primera región.

D. José María Patiño Pérez (provisional), del Grupo de Automóviles del quinto Cuerpo de Ejército, a Talleres y Parque de Automóviles de la primera región.

D. Juan Bermúdez Jaén (provisional), del Grupo de Automóviles del quinto Cuerpo de Ejército, a Talleres y Parque de Automóviles de la segunda región.

D. Juan Martínez Ramírez (provisional), del regimiento de Automóviles, a Talleres y Parque de Automóviles de la segunda región.

D. Esteban Villegas Castillo (provisional), del Grupo de Automóviles del tercer Cuerpo de Ejército, a Talleres y Parque de Automóviles de la tercera región.

D. Alfonso Civit Gil (provisional), del regimiento de Automóviles, a Talleres y Parque de Automóviles de la cuarta región.

D. José Fuentes Rojo (provisional), del regimiento de Automóviles, a Talleres y Parque de Automóviles de la cuarta región.

D. Andrés López Marco (provisional), de Talleres y Parque de Automóviles de la tercer región, a Talleres y Parque de Automóviles de la quinta región.

D. José Faig Serrat (provisional), del regimiento de Automóviles, a Talleres y Parque de Automóviles de la sexta región.

D. Julián Cristóbal Sánchez (provisional), del Grupo de Automóviles del octavo Cuerpo de Ejército, a Talleres y Parque de Automóviles de la séptima región.

D. Manuel Porto Durán (provisional), del Grupo de Automóviles del noveno Cuerpo de Ejército, a Talleres y Parque de Automóviles de la octava región.

D. Benigno Lorenzo Iglesias, en comisión en el regimiento de Fortificación núm. 2, a Talleres y Parque de Automóviles de Canarias.

D. Manuel Beltrán Delgado (provisional), de Talleres y Parque de Automóviles de la octava región, a Talleres y Parque de Automóviles de Ceuta.

D. Fernando Montañó Miaza, (provisional), del Grupo de Automóviles del sexto Cuerpo de Ejército, a Talleres y Parque de Automóviles de Ceuta.

D. Salvador Méndez Rubio (provisional), de Talleres y Parque de Automóviles de la sexta región, a Talleres y Parque de Automóviles de Melilla.

D. Isolino Muñiz Ameneiro (provisional), del Servicio de Automovilismo de la tercera región, a Talleres y Parque de Automóviles de Melilla.

D. Francisco Marín Plaza, en comisión en el regimiento de Fortificación núm. 1, al regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

D. Félix Capmany Gómez, del regimiento Mixto de Ingenieros número 2, al mismo.

D. Antonio Jurado Garategui, del Grupo de Automóviles del tercer Cuerpo de Ejército, al regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

D. Inocencio Hernández Mena, de Talleres y Parque de Automóviles de la primera región, a los mismos.

D. Dosito Suárez Díaz, en comisión en el regimiento de Fortificación núm. 3, al regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

D. José López Bueno (provisional), del regimiento de Automóviles, al mismo.

D. Emiliano Rodríguez Rodríguez (provisional), del Grupo de Automóviles del sexto Cuerpo de Ejército, al regimiento de Automóviles.

D. Jacinto Galarza Garayoa (provisional), del Grupo de Automóviles del tercer Cuerpo de Ejército, al regimiento de Automóviles.

D. Narciso Benito Pérez (provisional), del Grupo de Automóviles del primer Cuerpo de Ejército, al mismo.

D. Juan Romero Sánchez (provisional), del Grupo de Automóviles del octavo Cuerpo de Ejército, al Grupo de Automóviles del segundo Cuerpo de Ejército.

D. Servando Sevilla Chacón (provisional), del Servicio de Automóviles de la séptima región, al Grupo de Automóviles del segundo Cuerpo de Ejército.

D. Jaime Placer Martínez de Lecea (provisional), del Grupo de Automóviles del tercer Cuerpo de Ejército, al mismo.

D. Modesto Navarro Puche (provisional), del Grupo de Automóviles del quinto Cuerpo de Ejército, al Grupo de Automóviles del cuarto Cuerpo de Ejército.

D. Adrián Solchaga Monreal (provisional), del Grupo de Automóviles del quinto Cuerpo de Ejército, al mismo.

D. Narciso Abad Sánchez (provisional), del Grupo de Automóviles del quinto Cuerpo de Ejército, al mismo.

D. Lorenzo Illera Díez (provisional), de Talleres y Parque de Automóviles de la sexta región, al Grupo de Automóviles del sexto Cuerpo de Ejército.

D. Samuel Herrera Coloma (provisional), del Grupo de Automóviles del tercer Cuerpo de Ejército, al Grupo de Automóviles del sexto Cuerpo de Ejército.

D. Luis López García (provisional), del Grupo de Automóviles del octavo Cuerpo de Ejército, al mismo.

D. José Vázquez Fernández (provisional), de Talleres y Parque de Automóviles de la primera región, al Grupo de Automóviles del octavo Cuerpo de Ejército.

D. José Muñoz Muñoz (provisional), del Grupo de Automóviles del sexto Cuerpo de Ejército, al Grupo de Automóviles de Canarias.

D. Antonio Blázquez García, del regimiento de Transmisiones, al mismo.

D. Raimundo Ibáñez Delgado, del Centro de Transmisiones, al mismo.

D. José Saori Tejada, del regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9, al Centro de Transmisiones.

D. Luis Jiménez Criado, del regimiento Mixto de Ingenieros número 10, a la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

Destinados forzosos

D. Daniel Alonso Rodríguez (provisional), de Talleres y Parque de Automóviles de la octava región, al Centro Electrotécnico de Ingenieros.

D. Eloy Moreno Fernández (provisional), de Talleres y Parque de Automóviles de la cuarta región, al Centro Electrotécnico de Ingenieros.

D. Anastasio Ruiz Peinado (provisional), del Grupo de Automóviles del sexto Cuerpo de Ejército, al Centro Electrotécnico de Ingenieros.

D. José Sánchez Arroyo, de la Agrupación de batallones en Prácticas Ferroviarias, al Centro Electrotécnico de Ingenieros.

D. Juan Domínguez Vallejo (provisional), del Grupo de Automóviles del segundo Cuerpo de Ejército, al Centro Electrotécnico de Ingenieros.

D. Antonio Rodríguez Alcaraz (provisional), de Talleres y Parque de Automóviles de la cuarta región, al Centro Electrotécnico de Ingenieros.

D. Juan Rubio Galán, del regimiento de Automóviles, al Centro Electrotécnico de Ingenieros.

D. Rafael Arca Cuenca (provisional), de Talleres y Parque de Automóviles de la primera región, a Talleres y Parque de Automóviles de Baleares.

D. Miguel Lorente Navarro, del regimiento Mixto de Ingenieros número 5, al regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

D. Arturo García Alvarez, de la Dirección general de Industria, a la Compañía de Transmisiones de la División de Caballería.

D. Francisco Núñez Cobos (provisional), de Talleres y Parque de Automóviles de la tercera región, al regimiento de Automóviles.

D. Manuel Gutiérrez Antunes (provisional), de Talleres y Parque de Automóviles de la cuarta región, al Grupo de Automóviles del cuarto Cuerpo de Ejército.

D. Matías Castrillo Martín (provisional), del Grupo de Automóviles del segundo Cuerpo de Ejército, al Centro de Transmisiones.

D. José Dura Timoneda, del regimiento de Fortificación núm. 1, al mismo.

D. Pedro García Sanz, del regimiento de Fortificación núm. 4, al mismo.

D. Nazario Pardo Pardo, de agregado a la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Melilla, a la Academia de Intendencia.

AUXILIARES DE OBRAS Y TALLERES

Destinados voluntarios

D. Laureano Ausere Andrés, del regimiento de Pontoneros, al mismo.

D. Justino Flores Andrés, del regimiento de Pontoneros, al regimiento Mixto de Ingenieros núm. 5.

D. Valentín Trujillo Morales, del Grupo de Automóviles del segundo Cuerpo de Ejército, al regimiento de Automóviles.

D. Enrique Duce Baquero, del regimiento de Transmisiones, al regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

D. Ramón Cubillo Blanco, del regimiento de Automóviles, al mismo.

D. José Baroja Burguera, del regimiento de Pontoneros, al Grupo de Automóviles del tercer Cuerpo de Ejército.

D. Justo de la Cruz González, del Grupo de Automóviles del quinto Cuerpo de Ejército, a la Academia de Infantería de Zaragoza.

D. Juan Somoza Buján, de la Academia de Artillería, a la Academia de Ingenieros.

D. Emilio Selva Tárrega, de disponible en la tercera región, a la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Ceuta.

Destinados forzosos

D. Alfonso Ruiz Burillo, del regimiento Mixto de Ingenieros número 5, al mismo.

D. Pascual Oto Canalis, del regimiento Mixto de Ingenieros número 5, al regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

D. Aurelio Vicario Martínez, del regimiento de Automóviles, al regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7.

D. Mario Gómez González, de Talleres y Parque de Automóviles de la séptima región, al Grupo de Automóviles del séptimo Cuerpo de Ejército.

D. Mariano Guerra López, del Grupo de Automóviles del séptimo Cuerpo de Ejército, al mismo.

D. Domingo Rino Pingarrón, del Centro de Transmisiones, al mismo.

D. Manuel Lama González, del regimiento de Fortificación núm. 1, al mismo.

D. Jesús Pantojo Laso, del regimiento de Fortificación núm. 5, al mismo.

D. Evillasio Ortega Aguado, de Talleres y Parque de Automóviles de la séptima región, a la Academia de Caballería.

D. Manuel Fuentes Castro, de disponible en la primera región, a la Academia de Intendencia.

D. Joaquín Desviat Granado, del regimiento de Automóviles, a la Academia de Sanidad Militar.

Madrid, 3 de agosto de 1940.

VARELA

DISPONIBLES

Ingenieros

Cesa en el cargo de Ayudante de campo del Gobernador militar de Mallorca D. Luis García Díaz, el comandante de Ingenieros D. José Siere Marassi, quien queda disponible forzosamente en la segunda región militar surtiendo efectos administrativos en la revista del presente mes.

Madrid, 3 de agosto de 1940.

VARELA

Oficinas Militares

El oficial primero del Cuerpo Auxiliar de Oficinas militares D. Calixto Cornejo Sánchez y el segundo don Secundino Lasso Llamazares, que han sido baja en el Ejército del Aire por orden de aquel Ministerio de fecha 22 de julio próximo pasado (D. O. número 168), quedan en situación de disponible forzosamente en la séptima región militar, con residencia en Salamanca y León, respectivamente.

Madrid, 1 de agosto de 1940.

VARELA

Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y resuelta sin responsabilidad la información que como procedentes de territorio liberado les ha sido instruida, se reintegran al lugar del escalafón que les corresponde a los practicantes militares de Farmacia del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzosamente de las regiones militares que se indican.

D. Eleuterio Albillo Martín, se coloca a continuación de D. Federico Aibar Pérez, quedando disponible en la primera región militar.

D. Angel Cuesta Donat, se coloca a continuación de D. Antonio Tobeñas Mur, quedando disponible en la cuarta región militar.

D. Máximo Alcalde Salas, se coloca a continuación de D. Manuel Rodríguez Peña, quedando disponible en la primera región militar.

D. José García García, se coloca a continuación de D. Félix Medina Pérez, quedando disponible en la cuarta región militar.

D. José Pérez Savall, se coloca a continuación de D. Santiago Puellas García, quedando disponible en la tercera región militar.

Madrid, 3 de agosto de 1940.

VARELA

ESCALA COMPLEMENTARIA

Infantería

Se concede el pase a la escala complementaria, a petición propia, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 12 de mayo de 1938 (B. O. núm. 571) y posterior decreto de 22 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1), a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en la situación de disponible forzosamente en las regiones que se indican.

Comandante D. Ignacio Sáenz de San Pedro, en la sexta región militar.

Capitán don Clemencio Guijarro Iniesta, en la primera región militar.

Capitán D. Rafael García Solana, en la primera región militar.

Teniente D. Eduardo Rios Polo, en la segunda región militar.

Otro, D. Juan Mateos Ojada, en la primera región militar.

Otro, D. Francisco Cerro Pérez, en la primera región militar.

Otro, D. Aurelio Serna Sáez, en la primera región militar.

Otro, D. Sebastián Girard Fernández, en la primera región militar.

Otro, D. Eugenio García Sánchez, en la primera región militar.

Otro, D. Jesús Grañón Parra, en la sexta región militar.

Madrid, 1 de agosto de 1940.

VARELA

HABERES

Farmacia

Por reunir las condiciones que determina la orden circular de 21 de abril de 1932 (C. L. núm. 229) y con arreglo a lo dispuesto en el artículo único de la orden de 21 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 45), se concede el haber diario que a cada uno se le señala a los mozos de Farmacia que a continuación se relacionan, debiendo percibirlo a partir de las fechas que se indican.

Perpetuo Brincones Rodríguez, de la Farmacia del Hospital Militar de Málaga, 12 pesetas diarias, a partir del día 3 de junio último, por llevar veinticinco años de servicio.

Justo García Marín, de la Farmacia del Hospital Militar de Milla, 11 pesetas diarias, a partir del día 9 del mes pasado, por llevar veinte años de servicio.

Antonio Foronda González, de la misma, 11 pesetas diarias a partir del 9 del pasado, por llevar veinte años de servicio.

Daniel de Julián Racionero, del Laboratorio y Parque Central de Farmacia militar, 11 pesetas diarias, a partir de 1 de abril de 1939, por llevar veinte años de servicio.

Madrid, 3 de agosto de 1940.

VARELA

LICENCIAMIENTOS

Farmacia

Por hallarse comprendidos en la orden comunicada de 15 de mayo de 1939, son licenciados los oficiales farmacéuticos asimilados que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en la situación militar que les corresponda con arreglo a la ley de Reclutamiento.

FARMACÉUTICOS SEGUNDOS

- D. Alejandro de la Peña Caselles.
 " Antonio Mateos Jurado.
 " Antonio Mijares Gavito.
 " Carmelo San Millán Martín.
 " Esteban Barany's Xatruch.
 " Félix Taberna Latasa.
 " Jaime Ferrer Galbeto.
 " José Aznar Ruiz.
 " José López Argüelles.
 " José María Nosa Portero.
 " José Robledo Borrego.
 " Juan José Collado Solís.
 " Julián Gómez Sanz.
 " Luis Larr:ca Alonso.
 " Luis Yoldi Mugueta.
 " Manuel Núñez Morante.
 " Matías Rob'a Contreras.
 " Víctor Millán Collado.
 " Domingo de la Villa y Fernández de Velasco.

FARMACÉUTICOS TERCEROS

- D. Alejandro Pérez Salmonte.
 " Esteban Landa Agreda.
 " Francisco Serra Bonafé.
 " José Conde Vez.
 " José Rodríguez de Moya Malluquiza.
 " José Vicente González.
 " Juan Lapuerta Orduña.
 " Manuel Portabella Buxens.
 " Querubín Elías Artiles Arcencibias.
 " Ramón Bofill Pascual.
 " Vicente Alemany Rico.
 " Manuel González Bruned.
 Madrid, 3 de agosto de 1940.

VARELA

Por haberse comprendidos en la orden comunicada de 15 de mayo de 1937 son licenciados los brigadas de Farmacia asimilados que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en la situación militar que les corresponda con arreglo a la ley de Reclutamiento.

- D. Alberto García Ortiz.
 " Alfonso Cervero Diego Madrazo.
 " Angel Sáenz de Navarrete y Ruiz.
 " Antonio Larena Guillén.
 " Benito Conde Vélez.
 " Eduardo Cuerda Gutiérrez.
 " Eladio Fernández-Nespral García-Jové.
 " Felipe Mozo Carrancio.
 " Francisco Masó Cusi.
 " Gonzalo Marineto Albaral.
 " Jesús Muniesa de la Torre.
 " José Arrieta Yarza.
 " José Lacorte Martínez.
 " José Antonio Alonso Obeso.
 " Juan Antonio Rodríguez Galindo.
 " José María Ibieta Aranguren.
 " José María Iosa Ortíz de Ardi.
 " Pedro de Diego de Diego.
 " Rafael Jiménez Tenllado.
 " Rafael Reig Argüeso.
 " Daniel Montañés Villanueva.
 " José María Miret Vinaja.
 Madrid, 3 de agosto de 1940.

VARELA

OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO

Sanidad Militar (Medicina)

Por haber sido nombrado alumno de la Academia de Intendencia el teniente médico de complemento D. Emiliano Rodríguez León, quedan sin efecto las órdenes de 14 y 20 de junio próximo pasado (D. O. números 143 y 146, respectivamente), en lo que a dicho oficial se refieren.
 Madrid, 2 de agosto de 1940.

VARELA

PASE A OTRAS ARMAS

Farmacia

Comprobado documentalmente que tiene terminada la carrera de Licenciado en Farmacia el alférez provisional de Infantería D. Eduardo Malpica González Elípe, causa baja en dicha Arma y se le concede la asimilación de farmacéutico i recreo, quedando disponible forzoso en la primera región militar.
 Madrid, 29 de julio de 1940.

VARELA

REINGRESO EN LA SITUACION DE ACTIVIDAD

Infantería

Para los efectos del artículo único del decreto núm. 275, se dispone que el capitán de Infantería retirado, don Amadeo Rodríguez Iglesias, fallecido en acción de guerra, se considere reingresado en la situación de actividad y ascendido al empleo de comandante, con efectos administrativos a partir del 1 de diciembre de 1936.

Madrid, 1 de agosto de 1940.

VARELA

RETIROS

Infantería

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria para obtenerlo el día 1 del actual, el coronel de Infantería perteneciente a la escala complementaria D. Juan Coll Fuster, debiendo señalarse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 1 de agosto de 1940.

VARELA

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria

para obtenerlo el día 1 del actual el teniente de Infantería D. Rafael García Rey, debiendo señalarse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el haber pasivo que de correspondencia, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 1 de agosto de 1940.

VARELA

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria para obtenerlo en las fechas que para cada uno se indican, los tenientes de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo señalarse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el haber pasivo que les corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Teniente D. Enrique Giraldo García, el día 30 del actual.

Otro, D. Francisco Valles Martín, el día 31 del actual.

Madrid, 31 de julio de 1940.

VARELA

Caballería

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria para el mismo, el 25 del actual, el coronel de Caballería de la escala complementaria D. Santiago Martínez Guardiola, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponde.

Madrid, 31 de julio de 1940.

VARELA

Sanidad Militar

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria para ello en 27 de los corrientes, el comandante de Sanidad Militar D. Alfonso Nieto Roldán, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo, previa propuesta que será formulada por el Centro o Unidad correspondiente.

Madrid, 28 de julio de 1940.

VARELA

Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército

Pasa a situación de retirado por inutilidad física, el auxiliar administrativo del C. A. S. E. don Juan Fernández del Amo, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda previa propuesta que formulará la Dependencia correspondiente.

Madrid, 3 de agosto de 1940.

VARELA

SUELDOS**Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército**

Por reunir las condiciones que determina la ley de 15 de mayo de 1932 (C. L. núm. 272), se concede el sueldo anual de 6.500 pesetas al practicante militar de Farmacia del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Astorío Feroso Morilla, de la Farmacia del Hospital Militar de Valladolid, el que empezará a disfrutar a partir de 1 del mes pasado por llevar 25 años de servicio.

Madrid, 3 de agosto de 1940.

VARELA

SUPERNUMERARIOS**Sanidad Militar (Medicina)**

A propuesta del Ministerio de la Gobernación, y por pasar al servicio de ese Ministerio, queda en situación de Supernumerario, con arreglo, al apartado a), del artículo quinto, del decreto de 23 de septiembre de 1930 (D. O. número 4), el capitán médico D. José Alix Alix, disponible forzoso en la primera región militar.

Madrid, 2 de agosto de 1940.

VARELA

VACANTES DE DESTINOS**Caballería**

Vacantes los destinos que a continuación se citan, existentes en las Unidades que se relacionan, y que han de ser provistos en la forma que también se expresa, el personal de la Escala Activa del Arma de Caballería que lo desea, deberá cursar las instancias en el plazo de diez días, a contar de la publicación de la presente orden y atendiendo a lo dispuesto en la de 3 de julio último (D. O. núm. 148).

Regimiento mecanizado de la División de Caballería (Aranjuez)

Elección.—Una de coronel (mando).
Concurso.—Dos de teniente coronel, tres de comandante, diez de capitán, veintiocho de subalterno, diez de brigada, treinta y cuatro de sargento y una de maestro de Banda.

Escuadrón de A. A. C. de Cabo Juby

Concurso.—Una de capitán, dos de subalterno, una de brigada y seis de sargento.

Grupo de Regulares de Caballería número 1 (Tetuán)

Elección.—Una de teniente coronel siete de capitán, once de subalternos, cuatro de brigada y seis de sargento.

Grupo de Regulares de Caballería número 2 (Nador)

Elección.—Una de comandante, seis de capitán, diecisiete de subalterno, cuatro de brigada y doce de sargento.
Madrid, 3 de agosto de 1940.

VARELA

Intendencia

Con arreglo a lo dispuesto en la orden de 3 de julio último (D. O. número 148), se anuncian las vacantes de auxiliares de Intendencia, existentes en los Centros, Establecimientos y Dependencias de dicho Cuerpo, pertenecientes al turno de provisión normal, que a continuación se relacionan y que corresponden a destinos de nueva creación.

Las papeletas deberán hallarse en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), antes del día quince del presente mes.

Ordenación General de Pagos.—Seis.

Establecimiento Central de Intendencia.—Ocho.

Parques de Intendencia de Madrid, Sevilla, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Burgos, Valladolid, La Coruña, Palma de Mallorca y Santa Cruz de Tenerife.—Una en cada uno.

Transportes Militares de Madrid.—Una.

Hospitales de Madrid.—Una.
Depósito y demás servicios de Alcalá.—Una.

Hospital, Transportes, Subpagaduría y demás Servicios de Badajoz.—Una.

Depósito y demás Servicios de Segovia.—Una.

Parque de Intendencia y demás Servicios de Cáceres.—Una.

Pagaduría de Haberes de Sevilla.—Una.

Hospital, Transportes, Subpagaduría y demás Servicios de Granada.—Una.

Hospital, Transportes, Subpagaduría y demás Servicios de Cádiz.—Una.

Depósito y demás Servicios de Málaga.—Una.

Depósito y demás Servicios de Jerez.—Una.

Transportes y propiedades de Barcelona.—Una.

Pagaduría de Haberes de Barcelona.—Una.

Parque de Intendencia de Melilla.—Una.

Transportes y Hospital de Melilla.—Una.

Parque de Intendencia de Ceuta.—Una.

Transportes y Hospital de Ceuta.—Una.

Transportes y Hospital de Tetuán.—Una.

Depósito de Intendencia de Tetuán.—Una.

Jefatura de Servicios y Parque de Intendencia de Larache.—Una.

Parque de Intendencia de Las Palmas.—Una.

Madrid, 2 de agosto de 1940.

VARELA

Oficinas Militares

En virtud de lo dispuesto en la orden de 3 de julio anterior (D. O. núm. 148), se anuncian las vacantes de oficiales del Cuerpo de Oficinas Militares, existentes en los Centros y Dependencias correspondientes al turno de provisión normal que a continuación se relacionan: Las papeletas de petición de destinos serán admitidas en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) en el plazo de diez días, a contar de la publicación de esta disposición.

Estado Mayor de los Cuarteles Generales del segundo, séptimo y octavo Cuercos de Ejército, una en cada uno.

Gobiernos Militares de Zaragoza, Valladolid y Palma de Mallorca, una en cada uno.

Gobierno Militar de Burgos, dos.

Cajas de Recruta núms. 57 (Salamanca) y 50 (León), una en cada una.

Estado Mayor del Cuartel General de la 102 División, dos.

Madrid, 2 de agosto de 1940.

VARELA

Dirección general de la Guardia Civil**ASCENSOS**

Se declara apto para ascenso y se le promueve al empleo inmediato superior con la antigüedad de 6 de octubre de 1938, al cabo de la Guardia Civil (segunda Sección Carabineros) D. Pedro Lorenzo Valdés, debiendo ser colocado en el escalafón de su nuevo empleo a continuación de D. Manuel García Jodar; siendo destinado a la 66 Comandancia (Algeciras).

Madrid, 3 de agosto de 1940.

VARELA

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y resuelta sin responsabilidad la información que como procedente de territorio liberado le ha sido instruida, se reintegra a su puesto y se confiere el empleo superior inmediato, con la antigüedad de 9 de diciembre de 1937

(B. O. núm. 420) al cabo de la Guardia Civil D. Francisco Muñoz Jimeno, colocándose a continuación de D. Fernando Fernández Gil, y pasando destinado a la situación de disponible forzoso en la tercera región militar y afecto para haberes y documentación a la comandancia de Valencia, exterior.

Madrid, 3 de agosto de 1940.

VARELA

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Se conceden los premios de efectividad que se indican a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, como comprendidos en la orden circular de 24 de junio de 1928 (C. L. núm. 253), debiendo percibirlos a partir de las fechas que se señalan:

De 500 pesetas por llevar cinco años de empleo

Teniente coronel D. Teobaldo Guzmán Muñoz, a partir del 1 de mayo de 1940.

Comandante D. Francisco Carmona Thomas, a partir del 1 de junio de 1940.

Otro, D. Ramón Albarrán Ordóñez, a partir del 1 de agosto de 1939.

Capitán D. José Morazo Morazo, a partir del 1 de agosto de 1940.

Otro, D. Antonio Galán H'idalgo, a partir del 1 de junio de 1940 (rectificación del concedido por orden de 28 de junio anterior, D. O. número 147).

De 1.400 pesetas por llevar catorce años de empleo

Capitán D. Isaac Martínez Herberos, a partir del 1 de agosto de 1940.

De 1.100 pesetas por llevar once años de oficial

Teniente D. Vicente Ruiz Sánchez, a partir del 1 de agosto de 1940.

Otro, D. Federico Chacón Cuesta, a partir del 1 de agosto de 1940.

Otro, D. Maximino Lobo Navascués, a partir del 1 de agosto de 1940.

De 1.200 pesetas por llevar doce años de oficial

Teniente D. José Castaño Carceller, a partir del 1 de agosto de 1940.

Otro, D. Miguel Beltrán Nos, a partir del 1 de agosto de 1940.

Otro, D. Juan Mena Trigueros, a partir del 1 de agosto de 1940.

Otro, D. Manuel Maquieira de Lis, a partir del 1 de agosto de 1940.

Otro, D. Domingo Oliva Quiros, a partir del 1 de agosto de 1940.

Otro, D. Eduardo Ferreira de la Torre, a partir del 1 de agosto de 1940.

Otro, D. Eduardo Cortés Gorbena, a partir del 1 de agosto de 1940.

Otro, D. Marciano Cañadas Sautella, a partir de 1 de agosto de 1940.

Otro, D. Alfredo Fernández Fernández, a partir del 1 de agosto de 1940.

Otro, D. Raimundi Jiménez Amigó, a partir del 1 de agosto de 1940.

De 1.300 pesetas por llevar trece años de oficial

Teniente (hoy capitán) D. Francisco Jiménez Albentosa, a partir del 1 de septiembre de 1936.

De 1.400 pesetas por llevar catorce años de oficial

Teniente (hoy capitán) D. Francisco Jiménez Albentosa, a partir del 1 de septiembre de 1937.

Teniente D. Juan Márquez Pérez, a partir del 1 de agosto de 1940.

Otro, D. José Pérez Carmona, a partir del 1 de agosto de 1940.

De 1.500 pesetas por llevar quince años de oficial

Teniente (hoy capitán) D. Francisco Jiménez Albentosa, a partir del 1 de septiembre de 1938.

De 1.600 pesetas por llevar dieciséis años de oficial

Teniente (hoy capitán) D. Francisco Jiménez Albentosa, a partir del 1 de septiembre de 1939.

Otro, D. Enrique Herrero López, de Suso, a partir del 1 de julio de 1940.

De 500 pesetas por llevar dieciocho años de oficial

Capitán D. Felipe Cassinello López, a partir del 1 de julio de 1937.

De 1.000 pesetas por llevar veintitrés años de oficial

Capitán D. Alberto Blasco Alonso, a partir del 1 de julio de 1940.

De 500 pesetas por llevar veinticinco años de servicio

Teniente D. Gabriel Amengual Homar, a partir del 1 de mayo de 1938 (rectificación del concedido por orden de 22 de noviembre de 1938, B. O. número 152).

Alférez D. Fructuoso Ranera Barbacid, a partir del 1 de mayo de 1940.

Otro, D. Francisco Plaza Barcenilla, a partir del 1 de abril de 1940.

Otro, D. Pedro Cabezudo Villóido, a partir del 1 de mayo de 1940.

Otro, D. Atanasio García Laguna, a partir del 1 de julio de 1940.

Otro, D. Norberto Francia Valero, a partir del 1 de mayo de 1940.

Otro, Maximino Barbero Morales, a partir del 1 de junio de 1940.

Otro, D. Eduardo Serrano Álvarez, a partir del 1 de julio de 1940.

Otro, D. José Regadera Torices, a partir del 1 de junio de 1940.

Otro, D. Juan Romera de la Torre, a partir del 1 de julio de 1940.

Otro, D. Esteban Gil Bello, a partir del 1 de julio de 1940.

Otro, D. Venancio Muñecas Orcajo, a partir del 1 de julio de 1940.

Otro, D. Felipe Lozano Loberas, a partir del 1 de julio de 1940.

Otro, D. Rafael Bracero García, a partir del 1 de enero de 1940.

Otro, D. Joaquín Lillo Mora, a partir del 1 de junio de 1940.

Otro, D. Francisco Sánchez Sánchez, a partir del 1 de julio de 1940.

Otro, Juan Ramos Galletero, a partir del 1 de mayo de 1936.

Otro, D. Antolín Rodríguez Nebreda, a partir del 1 de julio de 1940.

Otro, D. Alfredo Broncano Morales, a partir del 1 de julio de 1940.

Otro, D. Manuel García Alcojor, a partir del 1 de julio de 1940.

Otro, D. Eliseo Martín Gil, a partir del 1 de julio de 1940.

Otro, D. Juan Seco Mantilla, a partir del 1 de mayo de 1940.

Otro, D. Juan Miguel Nieto, a partir del 1 de junio de 1940.

Otro, D. Francisco García García, a partir del 1 de julio de 1940.

Otro, D. Claudio Fernández Llamas, a partir del 1 de julio de 1940.

Otro, D. Tomás Pérez Pineda, a partir del 1 de junio de 1940.

Otro, D. Claudio Omist Garulo, a partir del 1 de julio de 1940.

Otro, D. Miguel Martí Domínguez, a partir del 1 de julio de 1940.

Otro, D. Marino López López, a partir del 1 de julio de 1940.

Otro, D. Mariano Bonilla Rodrigo, a partir del 1 de julio de 1940.

De 1.000 pesetas por llevar treinta años de servicios

Teniente D. Fortunato García Sanz, a partir del 1 de febrero de 1940 (rectificación del concedido por orden del 1 de marzo último, D. O. núm. 57).

Otro, D. Basilio Nátera Porras, a partir del 1 de marzo de 1939 (rectificación de concedido por orden de 27 de mayo de 1938, B. O. 586).

Otro, D. Isidoro Iglesias Rodríguez, a partir de 1 de agosto de 1940.

Otro, D. Modesto Marrón Alfaro, a partir del 1 de septiembre de 1940.

Otro, D. Gregorio André Gómez, a partir del 1 de agosto de 1940.

Otro, D. Antonio Nocete Alonso, a partir del 1 de agosto de 1940.

Alférez D. Francisco Cardiel Cardiel, a partir del 1 de agosto de 1940.

Otro, D. Juan Ruiz Fernández, a partir del 1 de julio de 1940.

Otro, D. Juan Martorell Fuster, a partir del 1 de enero de 1940.

Otro, D. Fabián Nebreda del Cura, a partir del 1 de agosto de 1940.

Otro, D. Victoriano Echegoyen Cmorra, a partir del 1 de julio de 1940.

Otro, D. Rafael Ortega Ruiz, a partir del 1 de julio de 1940.

Otro, D. Tiburcio Díez Terán, a partir del 1 de julio de 1940.

Otro, D. Miguel García García, a partir del 1 de junio de 1940.

Otro, D. Miguel Aparicio Fernández, a partir del 1 de agosto de 1940.

Otro, D. Tomás Albert Barberá, a partir del 1 de junio de 1940.

Otro, D. Manuel González Verdú, a partir del 1 de agosto de 1940.

Otro, D. Eugenio Aguado Barroso, a partir del 1 de mayo de 1940.

Otro, D. Rafael Gómez Martínez, a partir del 1 de marzo de 1940.

Otro, D. Pedro Oñi Osacar, a partir del 1 de mayo de 1940.

De 1.100 pesetas por llevar treinta y un años de servicios

Teniente D. Basilio Nátera Porras, a partir del 1 de marzo de 1940 (rectificación de los concedidos por orden del 1 de marzo último, D. O. número 57).

Otro, D. Auspicio Rodríguez García, a partir del 1 de julio de 1940.

Otro, D. Perfecto Santos Otero, a partir del 1 de agosto de 1940.

Otro, D. José Fernández Obcaga, a partir del 1 de agosto de 1940.

Otro, D. Vicente Zamora Segura, a partir del 1 de agosto de 1940.

Otro, D. Antonio Ocete Morales, a partir del 1 de junio de 1940.

Otro, D. Argimiro Sebastián Palomero, a partir del 1 de octubre de 1939.

Otro, D. Antonio Sánchez Balsalobre, a partir del 1 de septiembre de 1940.

Otro, D. Antonio Francés Ruiz, a partir del 1 de julio de 1940.

Alférez D. Fermín Casas de la Iglesia, a partir del 1 de julio de 1940.

Otro, D. Higinio Martín Pérez, a partir del 1 de julio de 1940.

Otro, D. Rogelio Morcillo Raya, a partir del 1 de junio de 1940.

Otro, D. José Vázquez Fresneda, a partir del 1 de enero de 1940.

Otro, D. Juan Martorell Fuster, a partir del 1 de abril de 1940.

Otro, D. Juan Martínez Valtueña, a partir del 1 de julio de 1940.

Otro, D. Lucas Lavado Espinosa, a partir del 1 de julio de 1940.

Otro, D. Benjamín García Laparra, a partir del 1 de mayo de 1940.

Otro, D. Rafael Gómez Martínez, a partir del 1 de julio de 1940.

Otro, D. Vicente Sospedra Lluch, a partir del 1 de enero de 1940.

De 1.200 pesetas por llevar treinta y dos años de servicios

Teniente D. Fortunato Valdenebro Pérez, a partir del 1 de noviembre de 1937 (rectificación del concedido por orden de 3 de marzo de 1937, *Boletín Oficial* núm. 502).

Otro, D. Joaquín Gracia Sánchez, a partir del 1 de marzo de 1940 (rectificación del concedido por orden de 1 de marzo último, D. O. núm. 57).

Otro, D. Manuel Hormigó Montero, a partir del 1 de agosto de 1940.

Otro, D. Gabriel López Gómez, a partir del 1 de junio de 1940.

Otro, D. Argimiro Sebastián Palomero, a partir del 1 de marzo de 1940.

Otro, D. Eusebio Yubero Rincón, a partir del 1 de septiembre de 1940.

Otro, D. José Vázquez Fresneda, a partir del 1 de mayo de 1940.

Otro, D. Julián Rincón González, a partir del 1 de julio de 1940.

Otro, D. Vicente Sospedra Lluch, a partir del 1 de marzo de 1940 (rectificación del concedido por orden de 31 de mayo último, D. O. núm. 122).

Otro, D. Basilio Robledo García, a partir del 1 de enero de 1940.

De 1.300 pesetas por llevar treinta y tres años de servicios

Teniente D. Fortunato Valdenebro Pérez, a partir del 1 de noviembre de 1938 (rectificación del concedido por orden de 4 de marzo de 1939, B. O. núm. 67).

Otro, D. Domingo Arrés Expósito, a partir del 1 de julio de 1940.

Otro, D. Guillermo Torres Pons, a partir del 1 de agosto de 1940.

Alférez D. Antonio Alba Espín, a partir del 1 de enero de 1940.

De 1.400 pesetas por llevar treinta cuatro años de servicios

Teniente D. Cleofás Céspedes Serano, a partir del 1 de junio de 1940.

Otro, D. Fortunato Valdenebro Pérez, a partir del 1 de noviembre de 1939.

Alférez D. Antonio Alba Espín, a partir del 1 de abril de 1940.

De 1.500 pesetas por llevar treinta y cinco años de servicios

Teniente D. Matías de Gracia Valiente, a partir del 1 de octubre de 1936

De 1.600 pesetas por llevar treinta y seis años de servicios

Teniente D. Matías de Gracia Valiente, a partir del 1 de octubre de 1938.

Otro, D. Bienvenido Accitores Arnáiz, a partir del 1 de julio de 1940.

De 1.700 pesetas por llevar treinta y siete años de servicios

Teniente D. Matías de Gracia Valiente, a partir del 1 de octubre de 1938.

De 1.800 pesetas por llevar treinta y ocho años de servicios

Teniente D. Matías de Gracia Valiente, a partir del 1 de octubre de 1939.

Otro, D. Ramón Bollo Ballesteros, a partir del 1 de agosto de 1940.

De 1.900 pesetas por llevar treinta nueve años de servicios

Teniente D. Elías Luengo Fuentes, a partir del 1 de agosto de 1940.

Madrid, 3 de agosto de 1940.

VARELA

ANUNCIOS

PARQUE DE INTENDENCIA DEL QUINTO CUERPO DE EJERCITO

Habiendo sufrido extravío en poder del interesado la certificación de entrega núm. 820, de fecha 10 de julio de 1938 y a favor de Vicente

Abián Magen, de Maluenda (Zaragoza), correspondiente al suministro de artículos, se pone en conocimiento del público, para los efectos a que hubiere lugar, que si en un plazo de quince días no se ha presentado reclamación alguna sobre el mismo,

será extendido un duplicado que anulará los efectos del original, quedando este Parque exento de toda responsabilidad.

Zaragoza, 31 de julio de 1940.

ESTABLECIMIENTO DE CRIA CABALLAR Y REMONTA DEL PROTECTORADO DE MARRUECOS

Necesitando adquirir este Establecimiento las prendas de indígenas y efecto de ganado que a continuación se detallan, se abre concurso de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los constructores que lo deseen, presenten proposiciones, bajo sobre cerrado, al Comandante Mayor del Establecimiento, debiendo el adjudicatario poner los efectos que se ci-

tan en los almacenes del Establecimiento en Larache, libres de todo gasto. Todas las facturas quedan sujetas al descuento del 1,30 por 100 de pagos al Estado y el importe de este anuncio se satisfará a prorratio entre los adjudicatarios.

EFFECTOS QUE SE CITAN

Prendas indígenas con las mismas características que las reglamentarias para las fuerzas de Regulares

Guerreras	200
Zaragüelles	350

Camisas	400
Rexas	350
Vendas	350
Fajas (azules)	200
Zapatos (pares)	350
Tehallas	300
Pañuelos	400
Alpargatas (pares)	350

EFFECTOS DE GANADO

Collares	500
Bruzas	250
Almohazas	150

Larache, 30 de julio de 1940.

CASA PAJARES

SASTRERIA

ESPECIALIDAD EN UNIFORMES MILITARES

Príncipe, núm. 10 - MADRID - Teléfono 18447

GRUPO DE TIRADORES DE INFAN. NUM. 8

Este Grupo necesita adquirir 1.500 cerrajes, modelo Carnige y se anuncia para que los señores constructores que lo deseen presenten modelos y proposiciones, bajo sobre cerrado, dirigido al comandante Mayor del Grupo, antes del día 31 de agosto próximo, siendo a cargo de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Sidi-lfai, 1 de agosto de 1940.

establecidas para esta clase de concurso, debiendo remitir las proposiciones al comandante Mayor del mismo y siendo de cuenta de los adjudicatarios el abono de este anuncio.

MATERIAL TOPOGRAFICO

- Una plancheta de 40 por 40 centímetros.
- Cuatro brújulas.
- Una alidada de nivel.
- Una cinta métrica.
- Cuatro soportes para gemelos.

MATERIAL DE DIBUJO

- Cinco transportadores, de celulosa (divididos en milésimas de grado).
 - Cinco escuadras, zinc, graduadas.
 - Cinco escuadras, zinc, graduadas (una para escala 1 : 20.000 y cuatro para 1 : 50.000).
 - Cinco reglas graduadas.
 - Cuatro lentes de aumento.
- Castellón, 27 de julio de 1940.

SANTA OLALLA OPTICO

Atención de óptica en todas sus clases con Oculos.

PLAZA DEL ARROYO, 28. MADRID. Teléfono 21.224

REGIMIENTO INFANTERIA NUM. 10

Necesitando adquirir este Cuerpo el material topográfico y de dibujo que a continuación se relaciona, se convoca a concurso para su adquisición, con arreglo a las normas es-

MANUFACTURAS DE ARTICULOS PARA GIMNASIA Y DEPORTES

DIEZ



Manufacturas de la Escuela Central de Gimnasia y Deportes Militares. Especialidad en artículos de gimnasia deportiva. INSEMI.

LABORES DE COSTURAS. Piden proyectos y presupuestos. DIRECCION: BARCELONA, 2.-MADRID

CONDECORACIONES, BANDERAS Y ESTANDARTES, FAJINES, CENIDORES, Y GOLAS, CASCOS, ROSES Y BORRAS, CHARQUETERAS Y HORNILLAS, SABLES,

JORDANA

Casa fundada en 1891

Príncipe 9 MADRID Tel. 13823 Especialidad en artículos para regalos con motivo de ascensos y reconocimientos

ENTORCHADOS, CORREA-JES, ESTRELLAS, BORDADOS, CORDONES, GALONES, ESPUMAS Y ESPOLINES, PLUMEROS, METALES, EMBLEMAS, BASTONES, ETC.

ANÍS DEL MONO

VICENTE BOSCH - BADALONA

(Marca y Nombre Comercial Registrado)

Firma: BOSCH y Cía.

Despacho: Merced, 10

Fábrica en BADALONA

Apartado 475

BARCELONA

Mateu, Bonmati y Cía.

Plaza de España, 12

GERONA

Aguas potables de Gerona

Sociedad Anónima

GERONA

MANUFACTURAS DE OLOT

Sociedad Anónima

Fábrica de géneros de punto

Direcciones.—Postal: Obispo Guillamet.

Telegramas: "MANUFACTURAS".—Teléf. 105.

OLOT

MIGUEL FERRER

FABRICA DE CURTIDOS

Almacén de artículos para guarnicioneros, zapateros, constructores de zuecos.

Depósito de hules, plumeros, zapatos de goma, artículos sport, correas y poleas para maquinaria.

Despacho: Ciudadano, 6

Fábrica: P. San Pedro, 22

GERONA

Dalmau Carles, Pla, S. A.

EDITORES

GERONA

MADRID

JOSE VIDAL

FUNDICIÓN DE HIERRO

Feliú Casanovas, 23.-Telf. 32896
BARCELONA

BANCO URQUIJO CATALÁN

Pelayo, 42 - BARCELONA

L. MORA Y Cía., S. L.

Avenida Generalísimo Franco, 409
Teléfono 80488
BARCELONA

MODESTO FORTÚNY

MÁRMOLES Y PIEDRAS

Pareto, 55 - Teléf. 32484
HOSPITALET

JOSE RODRIGUEZ

SASTRERÍA

SE HACEN UNIFORMES MILITARES

Capitán Losada, 24
PONFERRADA (León)

GERVASIO VIDAL ARGÜELLO

VENTA DE CALZADOS Y ALPARGATAS

PONFERRADA (León)

LOS VALENCIANOS

Casa fundada en 1840

Ferretería, Loza, Cristal Cocinas, Alpargatas y zapatillas, Bolsas de hule y cestas mimbre para compras, Artículos de viaje, molduras para cuadros, armas de fuego, electricidad, saneamiento, herraje para arados.

Plaza Mayor, 4 y 5 - Teléf. 1426
LEÓN

Almacenes SANCHEZ VAZQUEZ

FABRICACIÓN DE MUEBLES EN TODA
CLASE DE ESTILOS Y MADERAS

Av. de Franco, 103
ORENSE

Sucesores de

JOSÉ J. SACREST Y C.ª
 "Las Artes Religiosas"

Talleres de estatuaria religiosa
 Calle 18 de Julio, 48.-Teléf. 49

OLOT (Gerona-España)

Juan Viñas Robert

FABRICA DE CUCHILLAS PARA ZAPATERO

"Hijo de Sebastián Viñas"

(Marca registrada)

Plaza Molino, 5.-Mercadal, 16

Teléfono 1606

Fábrica de botones de Corozo, Galatit - Madera.

Porventr, 12 - Canónigo Dorea, 8

Teléfono 1539

GERONA



Hijos de Narciso Franch

FABRICA DE CURTIDOS Y TINTE DE
 PIELES PARA GUANTES

EXPORTACIÓN

Teléfonos: Timorería, 64. Despacho, 16.

Dirección telegráfica "FRANCURT".

BAÑOLAS (Gerona)